



1 9 1 0
Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

**PREPARACION Y CAMPO DE ACTUACION
PROFESIONAL DEL LICENCIADO
EN CONTADURIA**

SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE

Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN CONTADURIA

P r e s e n t a n

MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ SANCHEZ

GLADYS QUINTANA ROMERO

SILVINO GARCIA GOMEZ

Director del Seminario:

DR. DANIEL RAMOS SANCHEZ



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	PAG.
INTRODUCCION.	7
OBJETIVOS GENERALES DEL SEMINARIO DE INVESTIGACION	4
PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS.	5
1. EL LICENCIADO EN CONTADURIA.	8
1.1 Generalidades.	8
1.2 Ubicación de la Carrera de Licenciado en- Contaduría.	12
1.3 Perfil Profesional del licenciado en <u>Con-</u> taduría.	14
1.4 Responsabilidad del Licenciado en <u>Conta-</u> duría.	16
1.4.1 Responsabilidad Social.	16
1.4.2 Responsabilidad Legal.	17
1.5 <u>Ética Profesional del licenciado en Conta-</u> duría.	19
2. PREPARACION PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN CON- TADURIA.	25
2.1 Generalidades.	25
2.2 <u>Objetivos Generales de la Carrera de Licen-</u> ciado en Contaduría.	26
2.3 <u>Cultura General y Conocimientos Técnicos-</u> a Nivel Licenciatura.	30
2.3.1 Plan de Estudios.	30
2.4 <u>Preparación Académica a Nivel Superior.</u>	44
2.4.1 <u>Cursos de Actualización.</u>	44

2.4.1.1	Políticas de Ingresos a - Los Cursos de Actualiza- ción.	45
2.4.1.2	Programa para los Cursos- de Actualización.	45
2.4.1.3.	Objetivos que se persi- - guen.	46
2.4.1.4	Requisitos para la Ins- - cripción.	47
2.4.2	Cursos de Actualización Profesio- nal en Administración y Contaduría.	49
2.4.3	Cursos de Post-grado:	54
2.4.3.1	Maestrías:	54
	a) En Administración.	55
	b) En Investigación y Do- cencia.	60
	c) En Administración de- la Atención Médica y- de Hospitales.	64
	d) En Contaduría.	66
2.4.3.2	Doctorado.	67
	a) En Administración.	67
2.5	Requisitos legales exigidos, para ejercer la Profesión de Licenciado en Contaduría- en México.	71
3.	CAMPO DE ACTUACION PROFESIONAL DEL LICENCIADO- EN CONTADURIA.	75
3.1	Generalidades.	75
3.2	Áreas de Actuación Profesional del Licen- ciado en Contaduría:	81

	PAG.
3.2.1 En la Actualidad.	86
3.2.1.1 Contabilidad en Entidades.	86
3.2.1.2 Auditoría.	90
3.2.1.3 Consultoría.	98
3.2.1.4 Docencia e Investigación.	103
3.2.1.5 Otras Actividades.	105
3.2.2 En el Futuro.	108
3.2.2.1 Informática.	108
3.2.2.2 Matemáticas y Estadística.	116
3.2.2.3 Planeación Financiera.	119
3.2.2.4 Fiscal.	123
3.2.2.5 Sector Público.	126
3.2.2.6 Otras Actividades.	131
4. RESULTADO DE UNA ENCUESTA.	135
4.1 Generalidades.	135
4.1.1 Motivos y Objetivos de la Encuesta	135
4.1.2 Cuestionario de la Encuesta Realizada.	137
4.1.3 Metodología de la Encuesta.	143
4.1.4 ¿A quiénes se dirigió la Encuesta?	146
4.2 Análisis de los Resultados Obtenidos.	151
4.3 Conclusiones de la Encuesta.	168
5. PROYECCIÓN SOCIAL DEL LICENCIADO EN CONTADURÍA:	175
5.1 Generalidades.	175
5.2 Imagen del Licenciado en Contaduría en la Actualidad.	177
5.3 Futuro de la Carrera de Licenciado en Contaduría.	181
5.4 Relaciones Humanas del Licenciado en Contaduría.	184

	PAG.
5.5 <i>Importancia de las Ciencias del Comportamiento en el Desarrollo Profesional del Licenciado en Contaduría:</i>	189
5.5.1 <i>Sociología.</i>	193
5.5.2 <i>Sicología.</i>	196
CONCLUSIONES	200
BIBLIOGRAFIA	206

I N T R O D U C C I O N

Estamos viviendo una época de avances constantes - en todas las ramas del saber humano, tanto en las ciencias- como en las artes; así, la disciplina de la Contaduría Pú- blica no permanece al margen de dichos avances y evolucio- nes, sino que participa en ellos.

Los cambios sufridos por la profesión contable han hecho que el Contador Público o Licenciado en Contaduría -- participe en la vida de las Entidades Económicas, no como - un simple tenedor de libros, sino como un sujeto conyuvan- te e indispensable en la administración de las mismas.

La inquietud que se ha despertado en el medio don- de se desenvuelve el licenciado en Contaduría, de hacer de- nuestra profesión más que una simple actividad, nos ha lle- vado a elegir el tema: "PREPARACIÓN Y CAMPO DE ACTUACION - PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN CONTADURIA" como objeto de -- nuestro Seminario de Investigación Contable.

Nuestro propósito principal al desarrollar al si- guiente trabajo es el de aportar, en la medida de nuestra -

investigación y experiencia, un panorama general de cómo se prepara profesionalmente y qué hace un Licenciado en Contaduría.

El Seminario de Investigación, se integra de cinco partes principales: "El Licenciado en Contaduría", "Preparación Profesional del licenciado en Contaduría", "Resultado de una Encuesta" y "Proyección Social del licenciado en Contaduría"; cabe decir que los subtemas correspondientes a cada enunciado son el propósito subyacente de los mismos.

Se señala que la función contable hoy en día no sólo rebasa la Información Financiera tradicional de las Entidades, sino que va creciendo e inclusive con cierto grado de especialización en nuevos campos.

Se realiza una encuesta sobre la opinión que se tiene del licenciado en Contaduría, en donde se ve que nuestra profesión tiende a ser definida y progresista, auxiliada por otras disciplinas.

Pero en donde se nota el desarrollo y la expansión del alcance de la profesión contable es en el aumento de la demanda por sus servicios; se habla también de las Relaciones Humanas de este profesional en sus diversas manifestaciones como parte inseparable de toda profesión que preten-

de servir tanto a los usuarios de las mismas, como a los -- que la han tomado como parte de su vida.

Finalmente, se trata la necesidad que tienen los - Licenciados en Contaduría de apoyarse en las Ciencias del - Comportamiento, en donde se encuentran la jerarquía de la - profesión, la vocación profesional, como un llamado inte--- nion para servir y la pericia del profesional para resolver los problemas que le son encomendados.

Por tanto, deseamos que este trabajo sea de utili- dad para generaciones futuras, interesadas en la carrera de Contaduría Pública y para todos aquellos estudiantes que no han encontrado todavía esa rama, en la que se puedan desen- volver con eficiencia.

OBJETIVOS GENERALES DEL SEMINARIO DE INVESTIGACION.

1. Conocer la ubicación de la Contaduría Pública en el ámbito de las Profesiones de diversas ramas.
2. Comprender la necesidad de conocer el Perfil Académico del Licenciado en Contaduría.
3. Conocer que responsabilidad (es) tiene el Licenciado en Contaduría.
4. Conocer los Principios Éticos de la Profesión Contable.
5. Llegar a los objetivos que comprenden la Estructura fundamental de la Carrera de Contaduría Pública.
6. Conocer un Plan de Estudios.
7. Conocer las tendencias de los Cursos de Post-grado y -- las necesidades específicas de su existencia en el desarrollo profesional hacia el progreso.
8. Conocer el Campo Actual y Futuro de Actuación del Licenciado en Contaduría.
9. Obtener conclusiones de la Encuesta.
10. Conocer la Proyección Social del Licenciado en Contaduría.

H I P O T E S I S

**¿REALMENTE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE LICENCIADO EN -
CONTABURIA TIENEN UN PANORAMA AMPLIO ACERCA DE LO QUE SERAN
SUS OBLIGACIONES PROFESIONALES EN EL FUTURO?**

I. EL LICENCIADO EN CONTADURIA

1. EL LICENCIADO EN CONTADURIA

- 1.1 Generalidades.**
- 1.2 Ubicación de la Carrera de Licenciado en Contaduría.**
- 1.3 Perfil Profesional del Licenciado en Contaduría.**
- 1.4 Responsabilidad del Licenciado en Contaduría:**
 - 1.4.1 Responsabilidad Social.**
 - 1.4.2 Responsabilidad Legal.**
- 1.5 Ética Profesional del Licenciado en Contaduría.**

1. EL LICENCIADO EN CONTADURIA.

1.1 Generalidades.

Los Licenciados en Contaduría constituyen una profesión conocida como Contaduría Pública, la cual nos exige la realización de una tarea o un conjunto de tareas sobre todo de información, que un grupo social necesita para asegurar su supervivencia y su desarrollo, es decir, nuestra profesión reúne los requisitos académicos, sociales, legales e intelectuales, para considerarse como tal.

El Profesor Arturo Elizondo López nos menciona al respecto:

"La Contaduría Pública es la disciplina profesional de carácter científico (de carácter científico por cuanto que adopta el método de ciencia, mas no porque se considere ciencia) que, fundamentada en una teoría específica y a través de un proceso, obtiene y comprueba información financiera sobre transacciones celebradas por Entidades Económicas" (*).

(*) El Proceso Contable, C.P. Arturo Elizondo López, ECASA, México, D.F., 1978, pág. 30.

Es conveniente mencionar que existe una confusión sobre el concepto que se tiene acerca de dos términos: "Contabilidad" y "Contaduría".

V para ello:

Aclaramos que Contabilidad es una rama de la Contaduría, y ésta a su vez. Como antes se mencionó, representa la disciplina profesional.

Es conveniente hacernos las siguientes preguntas: -
 ¿Quiénes son o qué hacen los licenciados en Contaduría? ¿Su preparación y educación son suficientes para salvaguardar los intereses de quienes confían en los resultados de sus servicios profesionales y de quienes, basados en sus dictámenes, invierten su capital o patrimonio? ¿Su ética profesional garantiza la integridad de sus opiniones?

Naturalmente que las respuestas a las anteriores cuestiones nos interesan sobremanera, principalmente aquellas que tienen la responsabilidad de autorizar ciertas operaciones financieras basadas en cifras y datos calzados con firmas de licenciados en Contaduría.

Las Entidades Económicas pueden estar manejadas -- eficientemente, pero se necesita que los interesados lo sepan, y para dar a conocer esto, sin lugar a dudas se requiere de personas que inspiren confianza, la confianza sufi-

ciente para despertar en el público el deseo de depositar su capital en manos ajenas, para que éstas hagan de él, lo más prudente y eficaz desde el punto de vista económico y financiero.

La confianza es, sin duda, la principal razón de la existencia de la carrera de Contaduría Pública; pongámonos un ejemplo:

Si en el dictamen que el licenciado en Contaduría rinde, y que se publica, se juzga la situación financiera de un negocio y se encuentra que esta situación es razonablemente correcta, el público podrá obtener la tranquilidad de hacer una inversión segura, o cuando menos razonablemente segura.

Ahora bien,

los licenciados en Contaduría, se encuentran organizados por medio de cuerpos colegiados como:

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.; la Federación de Colegios Profesionales (este concepto es relativamente nuevo, ya que pretende indicar que se agrupan organismos contables de todo el país); la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, A.C., y el Colegio de Contado-

res Públicos de México, A.C., que tienen como objetivo en -
común velar por el desarrollo y proyección de la profesión -
e imponer normas de conducta a los profesionales que la - -
ejercen.

1.2 Ubicación de la Carrera de Licenciado en Contaduría

La Contaduría Pública está ubicada dentro de las profesiones liberales o intelectuales, es decir, que los profesionales que la ejercen pueden hacerlo en forma independiente.

"Para que una Profesión se desarrolle y crezca se requiere que existan necesidades a satisfacer, no sólo que existan como hecho real, sino que haya crecimiento en su existencia". (1)

Es necesario decir que las profesiones liberales satisfacen necesidades concretas del grupo social, por lo que la mayoría de los egresados tienen como fin optimizar esas satisfacciones y evitar su desperdicio.

Y es aquí donde la Contaduría satisface una necesidad social:

Obtener y proporcionar la Información relacionada --

(1) La Situación Actual de la Profesión de Contador Público y sus problemas inherentes, Miguel Alfredo Pardo. - I.C.T.A., Vol. XIX 1967, pag. 60.

con el origen y la aplicación de recursos materiales manejados por las entidades económicas. Mencionamos el término de entidad económica con el propósito de subrayar que la Contaduría puede servir a todo tipo de Organización, no importando el objetivo que se persiga.

Las Finanzas constituyen el campo de Actuación natural de los Licenciados en Contaduría; a su vez las Finanzas se ubican dentro de la Administración y esta dentro de la Economía. De aquí que la Contaduría constituya una disciplina económico-administrativa. Los servicios que ofrece este profesional giran en torno a la Obtención de Información Financiera de tipo histórico o presupuestal, así como la Comprobación de dicha Información.

1.3 Perfil Profesional del Licenciado en Contaduría.

La expresión "Perfil Profesional" (1) se ha utilizado sucesivamente para indicar las distintas capacidades físicas y psicológicas dentro de un nivel mínimo indispensable para el cumplimiento de determinadas actividades profesionales.

Es decir:

El licenciado en Contaduría está capacitado para - preparar técnicamente todo tipo de Información Financiera - de cualquier persona o Entidad económica, definiendo claramente los requerimientos de los usuarios de este servicio. - No debe esperar que ellos le manifiesten sus necesidades, - debe por el contrario, adelantarse a tal evidencia. Establecerá los procedimientos y sistemas adecuados en cada situación para captar las operaciones que afectan financieramente a la entidad. Traducirlas a los registros necesarios e interpretar los resultados obtenidos. Tiene que conocer y comprender las realidades humanas y sociales que influyen en la Información. Planificará y ordenará la información financiera para responder a las distintas necesidades concretas de diversos niveles de operación dentro del marco le

(1) Enciclopedia Salvat, Monitor No. 190, México 1971, - - Págs. 4771 y 4772.

gal impositivo. Dictaminará sobre la corrección de informes y por último como mencionábamos anteriormente, interpretará la información para que rinda mayor utilidad a los usuarios.

Y por consiguiente:

El licenciado en Contaduría está obligado a realizar todos los servicios que desarrolla con la más estricta ética profesional.

Ahora bien:

"El Perfil del licenciado en Contaduría - parte de la necesidad universal de información financiera que tienen personas y - entidades para tomar decisiones, para cumplir obligaciones legales, fiscales o para ejercer control sobre sus bienes, derechos o patrimonio". [1]

Nuestra profesión siempre ha estado, está y estará ligada a la Información Financiera, que se tornó imprescindible para el desarrollo económico de las entidades, por ejemplo:

[1] Informe 1975/1977, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM, México 1977, Pág. 16.

Los Organismos Internacionales, Gobiernos, Empresas Públicas o Privadas, independientemente de sus objetivos propios, requieren de Información Financiera.

El sistema de Información Financiera comprende la captación de la información, el procesamiento e interpretación de la misma y la dictaminación de los Estados Financieros. Por lo cual, el sistema de Información no debe contemplar solamente un aspecto histórico, sino que comprende también las proyecciones futuras.

1.4 Responsabilidad del Licenciado en Contaduría:

El concepto "Responsabilidad" determina que una persona, en este caso un profesional, está obligado a responder de ciertos actos que realiza y a satisfacerlos en forma eficiente y esto se refleja en la alta calidad de servicios que puede ofrecer al grupo social al cual pertenece.

1.4.1 Responsabilidad Social:

Es para el licenciado en Contaduría un compromiso ante la Sociedad en general el brindar a la misma, en la medida de sus posibilidades, lo mejor de los conocimientos que ha adquirido y la mejor forma de cumplir con este compromiso es la de transmitir sus conocimientos y experien-

cias, pero fundamentalmente subrayando el principio de servicio y honestidad que debe de regir su conducta.

La responsabilidad del profesional ante la sociedad es mayor que la del simple ciudadano debido a la capacidad que ha adquirido, aunando a esto el papel preponderante que desempeña dentro de la misma y que hace surgir una serie de derechos y obligaciones que se imponen en la actuación de cada uno de ellos.

1.4.1 Responsabilidad legal:

Es para nosotros conocido que el licenciado en Contaduría es responsable directo en el desempeño profesional de su trabajo, es por esto que debe cumplir con las normas y principios que rigen a la profesión.

Es decir, el licenciado en Contaduría en sus diferentes funciones o especialidades puede incurrir en responsabilidad por negligencia o fraude, lo que trae como consecuencia que su cliente y el público que utilicen sus servicios sean perjudicados y las reclamaciones que estas personas presentan en contra de él, han creado problemas de responsabilidad legal.

Se considera responsabilidad por negligencia cuan-

do el profesional comete errores, omisiones o alteraciones al realizar su trabajo.

La responsabilidad por fraude es cuando interviene el dolo, abuso de confianza o mala fe, con conocimiento de causa.

1.5 Etica Profesional del Licenciado en Contaduría:

Las Asociaciones profesionales tales como el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y las diversas Asociaciones Estatales tienen establecidos Códigos de Conducta Profesional, por cuya violación un miembro puede ser expulsado, suspendido o sancionado.

Bajo esta legislación existen generalmente procedimientos para la revocación o suspensión del título o para sancionarlo cuando, después de la debida notificación y audiencia, las autoridades encuentren evidencia de la mala conducta del profesional.

1.5.1 El Código de Etica Profesional.

Es la aceptación voluntaria de los miembros de la profesión de la obligación de cumplir con una disciplina -- que sobrepase los requerimientos legales, con el objeto de ofrecer mayores garantías de solvencia moral aunadas con las de servicio al público.

La utilidad de las normas muestran al profesional como mantener una actitud de moralidad y de servicio.

La estructura del Código de Etica se encuentra in-

tegrada en cuatro grupos que cubren los objetivos de la profesión de ofrecer al público mayores garantías y dar a los miembros normas de actuación para el ejercicio profesional; los grupos que integran el mencionado Código son:

1. Alcance del Código.
2. Responsabilidad hacia la Sociedad.
3. Responsabilidad hacia quien patrocina los servicios.
4. Responsabilidad hacia la profesión.

1. Alcance del Código:

El Código normará la conducta y será obligatorio a todo Contador Público o Licenciado en Contaduría por el solo hecho de serlo, ya que ha de guiarse por una ética aplicada a la profesión, independientemente de la especialidad o actividad que desarrolle y aún cuando ejerza otra profesión simultáneamente.

2. Responsabilidad hacia la Sociedad.

El juicio de un licenciado en Contaduría está basado en la realidad, inteligentemente emitido, libre e imparcial, capaz de respaldar la calidad profesional de quien lo emite.

Su trabajo debe reflejar el empeño, cuidado y aptitud, habiendo aplicado en él las normas profesionales aplicables a cada situación.

Para poder ofrecer el servicio habrá estudiado la teoría, la técnica, para que después de haberla llevado a la práctica, brinde un mejor servicio profesional.

3. Responsabilidad hacia quien patrocina los servicios.

Al encomendársele un trabajo al profesional se le otorga confianza y se le brindan facilidades para poder llevarla a cabo, por lo mismo el profesionista guardará en sus papeles de trabajo y en su mente las informaciones de sus clientes.

La moral será una guía para su actividad y dentro de ella actuará siempre, absteniéndose de perjudicar a quien le haya solicitado sus servicios.

La fijación de honorarios se hará en forma proporcional al tiempo, al tipo de servicio que se va a prestar y a los elementos requeridos para llevarlo a cabo.

4. Responsabilidad hacia la Profesión.

El licenciado en Contaduría deberá tener como norma fundamental de su conducta social mantener altas y dignas sus relaciones con colegas, colaboradores y allegados principales, así como con los miembros de instituciones que los agrupan, velando por el prestigio de la profesión, manteniendo una imagen digna y positiva ante la sociedad, valiéndose de su calidad profesional y personal.

El licenciado en Contaduría al realizar actividades de enseñanza y transmisión de conocimientos tendrá en consideración elevar en lo más posible las normas profesionales, así como promover el desarrollo de la profesión.

1. PREPARACION PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN CONTADURIA

1. PREPARACION PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN CONTADURIA

1.1 Generalidades.

1.2 Objetivos Generales de la Carrera de Licenciado en Contaduría.

1.3 Cultura General y Conocimientos Técnicos a Nivel - Licenciatura:

1.3.1 Plan de Estudios.

1.4 Preparación Académica a Nivel Superior.

1.4.1 Cursos de Actualización:

1.4.1.1 Políticas de Ingresos a los Cursos de Actualización.

1.4.1.2 Programa para los Cursos de Actualización.

1.4.1.3 Objetivos que se persiguen.

1.4.1.4 Requisitos para la Inscripción.

1.4.2 Cursos de Actualización Profesional en Administración y Contaduría.

1.4.3 Cursos de Post-graduo:

1.4.3.1 Maestría:

a) En Administración.

b) En Investigación y Docencia.

c) En Administración de la Atención Médica y de Hospitales.

d) En Contaduría.

1.4.3.2 Doctorado:

a) En Administración.

1.5 Requisitos Legales exigidos, para ejercer la Profesión de Licenciado en Contaduría en México.

1. PREPARACION PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN CONTADURIA.

1.1 Generalidades.

La obtención del grado académico de licenciado en Contaduría requiere un período de tiempo relativamente prolongado, debido a la complejidad y profundidad de los conocimientos que son necesarios para su eficaz ejercicio.

La Profesión Contable nos exige una preparación en centros de nivel académico superior, cualquiera que sea el nombre con que se les conozca: Universidad, Instituto, - - etc.

Nuestra preparación y formación deben de abarcar dos grandes campos: el cultural y el técnico.

En la actualidad se habla de que los dirigentes de un país son aquellos que han llegado a un nivel superior en los estudios, siendo éstos, los que manejan los elementos de los que depende el funcionamiento de la Sociedad.

La formación cultural hará comprender al profesional los problemas de la época en que vive y no sólo del grupo social al que pertenece, sino también del resto de la humanidad; esta formación tiene especial interés ahora que el

mundo atraviesa por grandes cambios en períodos relativamente cortos de tiempo.

Las escuelas superiores logran esta formación, sin viendo como función de enlace de los conocimientos del alumno y terminando con la aplicación de éstos en su campo de actuación, ya como profesional activo.

La escuela superior enseñará al estudiante a estudiar por sí mismo ya que él complementa los conocimientos que irá adquiriendo en las aulas. El estudiante debe aprender a pensar metódica y analíticamente, no dejándose influenciar por las particularidades, sino enfocándose al contexto general del problema, para que, con su técnica específica recibida en la escuela, busque solución idónea a lo que se le presenta.

El éxito en nuestra profesión está determinado en buena parte por la capacidad de adquisición de nuevos conocimientos, ya que nuestra preparación se prolonga por toda la vida.

Surge otra cualidad desarrollada en el aula: la curiosidad por investigar el porqué de las cosas.

Por su misma naturaleza la educación de un profe--

sional debe de ser orientada al futuro, por lo que debe de estar pendiente de las corrientes actuales del pensamiento, de los adelantos técnicos y de los cambios sociales que se estén originando en el presente y cuya presencia futura se aprecia aunque sea vagamente.

Es en la escuela donde debemos prepararnos para no quedar inhabilitados cuando nuevas técnicas o nuevos modos de hacer dejen sin aplicación una buena parte de los conocimientos acumulados hasta el momento.

En conclusión, podemos afirmar que las escuelas -- profesionales deben sembrar el ideal de estudiar y desarrollar la habilidad para realizarlo en forma personal, mediante enseñanza general, técnica y práctica, además de una cultura que les permita entender el medio en que viven y actuar en él.

2.2 Objetivos Generales de la Carrera de Licenciado en Contaduría:

Los objetivos que se deben de alcanzar al concluir el proceso enseñanza-aprendizaje, podemos resumirlos en los siguientes:

a) Tener conciencia de la función que desempeñará dentro de la sociedad y de la obligación de ejercerla dentro de principios éticos.

b) Comprender la realidad humana y social donde va a desarrollar su actividad profesional.

c) Conocer el marco jurídico-legal donde se desarrolla la actividad financiera.

d) Entender los fenómenos económicos y financieros tanto a nivel general de la economía, como a nivel de los diversos tipos de entidades.

e) Determinar las necesidades de información financiera de cualquier entidad y diseñar e instalar sistemas para su obtención, estableciendo los controles que se requieran.

f) *Corregir las deficiencias de operación de sistemas establecidos y/o mejorar su operación.*

g) *Dirigir y operar el sistema de información financiera de cualquier entidad, vigilando su funcionamiento y control.*

h) *Conocer el fenómeno tributario y sus implicaciones contables y financieras a nivel general.*

i) *Dictaminar Estados Financieros.*

j) *Interpretar Información Financiera.*

k) *Conocer en forma general los distintos campos de actuación que actualmente se ofrecen y los que a futuro se desarrollarán dentro de la Contaduría Pública.*

l) *Conocer la Proyección Social de la Profesión - Contable.*

2.3 Cultura General y Conocimientos Técnicos a Nivel - Licenciatura.

La estructura de los planes de estudio deberá ser determinada, como antes se mencionó, tomando en cuenta las necesidades sociales que el licenciado en Contaduría tendrá que satisfacer en el futuro; no se deben de limitar los planes de estudio a los que el profesional ha hecho o hace actualmente.

Es obligación de las escuelas preparar al estudiante para que dé prestigio a la profesión y continúe el camino ascendente que ésta ha seguido en su compleja y fructífera vida.

Para esto se requiere de un profesional flexible, alerta y con una base de conocimientos que le permitan no sólo enfrentarse al cambio, sino ser agente del mismo.

De no realizarse esto, existen graves riesgos de que nuestra profesión se vea desplazada en alguna de sus áreas de actuación por otros profesionales.

2.3.1 Plan de Estudios:

La preparación necesaria para los estudios del licenciado en Contaduría contemplan programas de trabajo pre-

parados por las escuelas profesionales, que contienen igualmente cultura general y conocimientos técnicos.

Es por esto que:

"El estudiante de Contaduría necesita desarrollar una elevada capacidad analítica, amplia visión de los problemas, facilidad para la localización de datos y para la toma de decisiones razonadas y fundamentadas. Tendrá que relacionar entre sí los factores tecnológicos, económicos, políticos y humanos dentro del marco de una visión amplia y global del mundo y de las instituciones. Debe desarrollar el sentido del orden y la exactitud, así como la facilidad para sistematizar, requiere de buena memoria para cifras y manejo de símbolos". (+)

Las escuelas profesionales buscan preparar a los profesionales de esta actividad, de acuerdo con las necesidades reales de nuestro país y con una capacitación general que les permita enfrentar exitosamente los problemas concretos de su vida profesional, o les permita continuar sus estudios a nivel post-grado.

Con base en lo anterior, se muestra a continuación

(+) "Primer Ingreso", Facultad de Contaduría y Administración, UNAM. 1975, pág. 18.

un ejemplo de un Plan de Estudios de una escuela profesional que integra la carrera de Contaduría Pública, el cual cubre cinco áreas básicas que son:

- a) de Contabilidad y Finanzas.
- b) de Administración.
- c) de Matemáticas.
- d) de Ciencias Sociales.
- e) de Seminarios.

a) Área de Contabilidad y Finanzas:

Se propone desarrollar en el alumno aptitudes, sensibilidad y criterio sólido para comprender, sistematizar, interpretar y comunicar los fenómenos y sus repercusiones, que se originan en el proceso contable-financiero.

La base del desarrollo de ese criterio profesional a nivel licenciatura abarca tres campos:

1. El Operativo-contable:

Comprende el conocimiento y aplicación de los principios, normas, métodos y procedimientos de contabilidad -- que el egresado requiere para el desempeño eficiente de sus funciones.

1. El Administrativo-contable:

Comprende el conocimiento de la función y participación de la contabilidad en el proceso administrativo.

3. El Científico-contable:

Comprende la investigación que conduzca al conocimiento del fenómeno contable y su desarrollo histórico.

Es necesario decir:

Que como disciplina, la Contaduría no puede funcionar aislada, como mera técnica; para el despliegue de todas sus posibilidades, ha de considerarse dentro del ambiente y objetivos propios de la Entidad y ésta al mismo tiempo debe estar integrada en el contexto específico de las relaciones externas y con el desarrollo de la Sociedad y la continua ampliación de la economía, la división empresarial y social del trabajo y la cooperación espontánea indirecta (a través de la producción y circulación de capitales, dinero, valores y mercancías) de productores que ejecutan y organizan trabajos parciales dentro de un medio complejo.

Que esa realidad en los procesos financiero - económicos ha conducido en la práctica a la configuración de la Contaduría con funciones de alcance ético, distinta de la -

actividad productiva propiamente dicha, pero capaz de diseñar, calcular, prever y optimizar su organización y estimular su fuerza creativo-social.

b) *Area de Administración:*

En el estudio de la Administración la carrera del Licenciado en Contaduría tiene como propósito que el alumno adquiera una visión en general del desarrollo de la Administración y en lo particular, de los principios fundamentales y los elementos del Proceso Administrativo.

Abarca también los conocimientos fundamentales de las áreas funcionales de los organismos sociales y los instrumentos más importantes para la organización del trabajo en las oficinas.

c) *Area de Matemáticas:*

El enfoque de la enseñanza de las Matemáticas en las escuelas profesionales tiene que hacerse desde un punto de vista instrumental.

Es decir:

Los conceptos y las técnicas de Matemáticas deben de orientarse al planteamiento, resolución y conceptualización de problemas de la contabilidad y la administración; -

por otra parte, la sistematización necesaria en el estudio de las mismas se integra como método de pensamiento en el estudiante, de tal manera que le permita transferirlo a sus otras áreas de estudio.

La estructuración del plan de estudios y del contenido de los programas se elaboró en cuanto a las necesidades de nuestro medio, expresada en el Perfil del Licenciado en Contaduría [1.3].

El conjunto de los objetivos que a continuación se proponen es dinámico en cuanto a su desarrollo, debe de ser sujeto a revisión continua y representa la capacidad que el estudiante y el egresado deben de poseer al final del proceso de aprendizaje:

- Analizar y desarrollar el proceso de Toma de Decisiones.
- Representar e interpretar gráficamente los fenómenos relativos a los conglomerados de datos.
- Representar e interpretar matemáticamente los mismos fenómenos.
- Elaborar modelos y utilizarlos en los fenómenos relativos a los conglomerados de datos (distribución de probabilidad).

- Analizar las relaciones causales significativas entre algunos fenómenos de interés para la elaboración de pronósticos (análisis de regresión y correlación).
- Realizar inferencias acerca de un universo a partir de una muestra.
- Diseñar muestras representativas.
- Utilizar modelos matemáticos para el análisis de fenómenos de las ciencias sociales (como un ejemplo: el modelo de equilibrio de la oferta y la demanda).
- Utilizar modelos matemáticos para el planteamiento y resolución de problemas de la contabilidad y de la administración (por ejemplo: programación lineal, líneas de costo, inventarios etc.)

Dentro del enfoque instrumental de las Matemáticas de una escuela profesional, el logro de los objetivos anteriores requiere de un conjunto interrelacionado y secuenciado de conocimientos, estructurado en forma relativamente independiente de las otras áreas de conocimiento.

Por lo tanto:

Los antecedentes matemáticos necesarios para el logro de los objetivos no permiten que el conocimiento matemático se diluya en el resto de las áreas.

d) *Area de Ciencias Sociales.*

El estudio de las Ciencias Sociales en una escuela profesional tiene como principal propósito desarrollar en los alumnos un criterio científico que les permita elegir o crear nuevas opciones en su actuación profesional, en las que prevalezca una visión altamente humanística sobre lo meramente técnico-operativo.

De esta manera:

Los objetivos y temática de las Ciencias Sociales y el Derecho que integran el Area constituyen un proceso metodológico para formar un profesional íntegro y renovador.

Para el cumplimiento de lo anterior, las metas más importantes del Area pueden sintetizarse de la manera siguiente:

- *Proporcionar al alumno conocimientos sobre las principales características de las instituciones (sociales, jurídicas, políticas y económicas) que constituyen el ámbito donde ejercerá su función profesional.*
- *Dotarlo de capacidad metodológica de análisis y de crítica.*
- *Sobre los grandes problemas de orden social (histórico-so*

- ciología, jurídica-políticas y psicológicas), que le permitan evaluar desde una justa perspectiva los fenómenos que en aquel ámbito acontecen, así como sus repercusiones.
- Reafirmar su criterio humanístico, su espíritu de cooperación social y su responsabilidad profesional en los problemas que afronta México.
 - Despertar en el estudiante interés por las conquistas culturales de las generaciones precedentes, con el objeto de que se desarrolle un criterio amplio y una visión multilateral que le permitan poner las mejores experiencias de la humanidad al servicio de la interpretación y mejora de las realidades a que se avoca.

e) Área de Seminarios:

El Área de Seminarios tiene los siguientes objetivos:

- Que el estudiante adquiera una visión general de la metodología de la investigación científica, como base necesaria para el diseño, desarrollo y exposición del trabajo de investigación que posteriormente llevará a cabo.
- Capacitar al alumno para diseñar, organizar e implementar un sistema de presupuestos para una Entidad.

- Capacitar al alumno en la aplicación de sus conocimientos para proporcionar la información necesaria para el control y toma de decisiones relativos a los costos en cualquier Entidad.
- Capacitar al alumno para la realización práctica de una auditoría de Estados Financieros (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variaciones al Capital Contable y Estado de Origen y Aplicación de Recursos).
- Ejercitar al alumno en el estudio y análisis de casos a fin de que adquiera perspectivas adecuadas en el uso de la información financiera para la toma de decisiones.
- El alumno conocerá los campos de actuación profesional -- del licenciado en Contaduría.
- Que el estudiante comprenda los principales métodos y su relación con la Teoría del Conocimiento, que le puedan -- auxiliar a sistematizar y hacer más eficiente su participación personal o en grupos de trabajos, en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además de que desarrolle una acti tud más activa frente al estudio y optimice su capacidad de actuación y de expresión.

Descripción General de un Plan de Estudios:

En conjunto, las asignaturas hacen un total de 44, que se traducen en créditos para la Licenciatura, calcula--

dos de acuerdo a un Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales de una Institución de Educación Superior.

Su distribución se resume de la forma siguiente:

- Asignaturas de Contabilidad y Finanzas.
- Asignaturas de Administración.
- Asignaturas de Ciencias Sociales.
- Asignaturas de Matemáticas e Informática.
- Asignaturas de Seminarios.

La duración de la carrera se calcula para 9 semestres (y uno más para el Seminario de Investigación Contable), si se sigue el plan de secuencias que se sugierán al estudiante, pero podrá aumentarse o disminuirse de acuerdo al desarrollo escolar del mismo.

El mencionado Seminario de Investigación para fines de preparación de un trabajo escrito tendrá la duración mínima de un semestre y máxima de dos, con un curso previo de Metodología de la Investigación Científica.

Esta medida tiene por objeto incrementar el esfuerzo de investigación y mejorar la calidad académica de los trabajos que se realizan en las escuelas.

PLAN DE ESTUDIOS
Licenciado en Contaduría

Area de Contabilidad y Finanzas:

Contabilidad I

Contabilidad II

Contabilidad III

Contabilidad IV

Contabilidad V

Costos I

Costos II

Auditoría I

Auditoría II

Auditoría III

Finanzas I

Finanzas II

Finanzas III

Area de Administración:

Introducción a la Administración

Proceso Administrativo y Areas Funcionales

El Hombre y la Administración

Area de Ciencias Sociales:

Dinámica Social

Economía I

Problemas y Política Económicos de México I
 Problemas y Política Económicos de México II
 Economía y la Empresa
 Sociología de la Organización
 Psicología de los Grupos de Trabajo
 Seminario de Ciencias Sociales
 Derecho I
 Derecho II
 Derecho III
 Derecho IV
 Derecho V

Area de Matemáticas:

Matemáticas Básicas
 Matemáticas Financieras e Introducción a la Toma -
 de Decisiones.
 Estadística I
 Estadística II
 Investigación de Operaciones
 Informática

Area de Seminarios:

Comunicación y Métodos de Estudio
 Sistemas de Información Financiera I
 Sistemas de Información Financiera II
 Seminario de Casos en Costos

Práctica de Auditoría
Seminario de Casos en Finanzas
Seminario de Desarrollo Profesional
Metodología de la Investigación
Seminario de Investigación

Sólo nos queda hacer al respecto, una observación:

El Área de Contabilidad y Finanzas se debería de denominar: "Área de Contaduría y Finanzas", por la razón de que integra asignaturas de Auditoría, Contabilidad y Finanzas.

2.4 Preparación Académica a Nivel Superior:

2.4.1 Cursos de Actualización.

Debido a la situación que se presenta en los aspirantes a cursar la Maestría en las diferentes escuelas y -- con diversos planes de estudios entre sí, se ve la necesidad de crear cursos que sirvieran para homogeneizar los conocimientos de los participantes en la Maestría y así se -- partiera sobre una misma base.

Al iniciarse estos cursos se admitía a todo aquel aspirante que lo solicitara hasta completar el cupo. A pesar del amplio periodo de inscripción, los primeros días -- quedaban completamente saturados. Con esto, muchos aspirantes quedaban fuera de esos cursos. La solución a este problema fue la implantación de un examen de aptitudes que con -- duciera a una razonable y justa selección.

Psicólogos expertos se avocaron a la formulación -- de este examen, que ya terminado conjugaba pruebas de razonamiento verbal, de razonamiento abstracto, de habilidad numérica y de personalidad, así como una prueba vocacional, -- para determinar la capacidad del estudiante en la toma de -- decisiones.

2.4.1.1 Políticas de Ingreso a Los Cursos de Actualización:

Las políticas que se siguen para otorgar el ingreso a los cursos de las diferentes Maestrías, son las siguientes:

- a) La inscripción se otorga según los resultados que arrojen los exámenes.
- b) Se proporcionan al aspirante los cursos necesarios para presentar el examen que se requiere para la admisión a la maestría.
- c) Todos los programas se mantienen actualizados en base a los requerimientos de la Maestría.
- d) El profesorado que imparta los cursos debe detener conocimientos y experiencia docente a al to nivel.

2.4.1.2 Programa para los Cursos de Actualización:

Hoy en día, los cursos de actualización se imparten en cuatro áreas básicas que son:

Administración y Contabilidad:

Estructurados para los aspirantes que lleguen con una preparación técnica.

b) Matemáticas y Lenguaje de Programación:

Estructurados para los candidatos con una preparación profesional en las ciencias sociales.

2.4.1.3 Objetivos que se persiguen:

Los cursos de actualización buscan que los aspirantes logren:

- a) Prepararse para el examen de ingreso a la Maestría.
- b) Actualizar y homogeneizar los conocimientos -- que le han de servir al estudiantado como base para los temas que se desarrollarán en la Maestría.
- c) Permitir a los catedráticos que imparten la Maestría contar con un grupo homólogo.

2.4.1.4 Requisitos para la Inscripción:

Los requisitos que deben reunir todos aquellos aspirantes a los cursos de actualización son los siguientes:

- a) Poser el título de Licenciatura o carta de Pasante en Institución de Educación Superior.
- b) Aprobar el examen de aptitudes.

Las materias que se imparten en estos cursos son optativas, y por lo tanto, no causan créditos. Sin embargo, el alumno puede tomar las que considere pertinentes para enriquecer sus conocimientos y prepararse mejor.

Como se realizan al año dos exámenes para el ingreso a la Maestría, también existen dos períodos de cursos de actualización para preparar dicho examen.

Las estadísticas dan como resultado que desde que se imparten los cursos de actualización, el aprovechamiento de los participantes en el curso ha aumentado en un porcentaje considerable sobre los participantes anteriores a estos cursos; se ha obtenido también una selección más justa al momento de que los participantes son los más capacitados y con bases más sólidas y finalmente el profesorado, como se busca en los objetivos de los cursos de actualización --

(I.4.1.9), cuenta con un grupo homogéneo dentro de las aulas.

Todo lo anterior da como resultado mejores profesionales, más capaces y con mayores perspectivas de triunfo al enfrentarse a los problemas socio-económicos que afronta nuestro país.

2.4.2 Cursos de Actualización Profesional en Administración y Contaduría.

El Centro de Actualización Profesional en Administración y Contaduría (CAPAC) ofrecen seminarios y cursos de actualización a ejecutivos, profesionales y directivos en Administración, Contaduría y áreas relativas, a fin de permitirles profundizar o actualizar sus conocimientos en las disciplinas correspondientes.

El CAPAC tiene profesorado de reconocido prestigio perteneciente a la División de Estudios de Post-grado de la Facultad de Contaduría y Administración y cuenta también -- con la colaboración de profesores de intercambio con otros países.

Los cursos que componen el programa de seminarios del CAPAC, son los siguientes:

- Finanzas para ejecutivos no financieros:

Objetivo:

Desarrollar en los participantes un conocimiento profundo sobre técnicas de planeación y control administrativo de recursos financieros, como también interpretar adecuadamente los informes contables que reflejan la situación

económica de una Entidad en particular.

El curso está dirigido a ejecutivos involucrados - en decisiones financieras de las diferentes áreas de la administración tanto pública como privada.

- Métodos, Sistemas y Procedimientos Administrativos:

Objetivo:

Impartir al participante técnicas que le permitan planear, organizar y desarrollar sistemas y procedimientos a fin de obtener una mayor eficiencia y productividad de -- los elementos que forman los sistemas administrativos, tanto en instituciones públicas como privadas.

El curso se dirige a gerentes en sistemas y procedimientos, gerentes en planeación y organización de sistemas, en general a todos aquellos ejecutivos preocupados por la optimización del trabajo.

- Planeación y Toma de Decisiones a través de Simulación por Computadora:

Objetivo:

Promover habilidades del ejecutivo para fijar e integrar conocimientos avanzados en el proceso de toma de deci-

siones apoyadas con la realización de funciones directivas-simuladas en un programa de computadora.

Dirigido a gerentes de mercadotecnia, finanzas y - producción, economistas y personas interesadas en fijación de metas en Entidades públicas y privadas.

- Innovación en el Liderazgo en las Organizaciones

Objetivo:

Revisar conceptos y técnicas recién desarrolladas en la administración de las organizaciones a fin de incrementar la habilidad directiva del gerente o funcionario tan lo privado como público.

Dirigido a directores, gerentes, funcionarios, jefes y supervisores tanto en administración pública como privada.

- Mercadotecnia Social y Organizaciones Públicas:

Objetivos:

Desarrollar el concepto de mercadotecnia social, - presentando sus principales técnicas y herramientas en un - marco teórico que permita su utilización práctica.

Analizar de qué manera, con qué adaptaciones y para qué fines las técnicas de la mercadotecnia comercial pueden aplicarse en el marco específico de las organizaciones públicas.

Dirigidos a todos aquellos ejecutivos del sector público o de organizaciones no lucrativas, interesadas en las relaciones entre su organización y el público.

- Administración de la fuerza de Ventas:

Objetivo:

Desarrollar un marco de referencia estratégico y presentar nuevas herramientas conceptuales a fin de incrementar con mayor eficiencia la actividad directiva del ejecutivo de ventas.

Dirigido a gerentes de mercadotecnia, de ventas, supervisores de ventas, vendedores y ejecutivos interesados en mejorar sus conocimientos.

- La Computadora como herramienta de ayuda en las decisiones administrativas:

Objetivo:

Impartir al participante los conceptos y las técnicas que permiten el manejo de las computadoras en los siste

mas administrativos tanto en instituciones públicas como --
privadas.

Dirigido a Contadores Públicos, gerentes adminis--
trativos, gerentes financieros, gerentes de sistemas y pro-
cedimientos, gerentes de planeación y organización de siste-
mas y en general a todas las personas interesadas en la uti-
lización de computadoras.

- Estratac un juego de negocios:

Objetivo:

Manejar un modelo de simulación económica para for-
mar a los participantes en la vida competitiva de las Enti-
dades.

Las enseñanzas básicas de juego son las entidades-
en su medio ambiente, el gobierno de la entidad y los siste-
mas administrativos.

Dirigido a gerentes de finanzas, gerentes adminis-
trativos, especialistas en planeación, funcionarios de orga-
nismos descentralizados y entidades paraestatales y en ge-
neral a todo el personal técnico especializado en el área -
de finanzas y administración.

..1.3 Cursos de Post-grado:

2.4.3.1 Maestrías:

Aún cuando la Universidad está cumpliendo los objetivos para los que fue creada, que son:

- *Difundir la Cultura:*

En este aspecto se comparan, contrastan, critican y mejoran las corrientes del pensamiento en cada actividad.

- *Fomentar las investigaciones:*

Estas se llevan a cabo, tanto en el campo puro, como en el aplicado, donde la función de la Universidad es operar como factor de cambios; esta ha recibido muchas críticas en el sentido de que no sigue el mismo ritmo de las realidades y necesidades nacionales.

Se ha comprobado que dichas críticas son específicas en lo que se refiere a la falta de preparación en niveles superiores, sobre todo en el campo de la administración.

Dentro del Reglamento General de Estudios Superiores, la UNAM exige a la División de Estudios Superiores, -- que se encargue de:

- La formación de profesores e investigadores de alto nivel académico para la propia Universidad, así como para las demás Instituciones de enseñanza superior y de investigación científica y tecnológica del país.
- Otorgar constancias de Cursos de Actualización, Diplomas de Especialización, Grados de Maestría y Doctorado.
- Ofrecer a los profesionales mediante sus cursos de Actualización, la oportunidad de renovar los conocimientos en determinadas disciplinas.
- Preparar para la docencia, la investigación o el trabajo profesional especializado por medio de la Maestría.
- Preparar formalmente al profesional para la investigación original, con los estudios de Doctorado.

Estudiando lo anteriormente citado, con el apoyo de las Autoridades Gubernamentales y las de la Facultad de Contaduría y Administración, surgieron los programas de las siguientes Maestrías.

a) Maestría en Administración:

Ante el desequilibrio de la preparación de los es-

Estudiantes, se ha llevado a cabo la opción de ofrecer cursos básicos a nivel Maestría para homogeneizar las bases de los estudios superiores de la Maestría.

La Maestría se ejerce mediante tres niveles básicos:

1. Primer Nivel:

Está compuesto de cinco materias básicas para la preparación científica de la Maestría:

Estas maestrías son:

- Aspectos psicológicos de la Empresa.
- Análisis Estadístico Aplicado.
- Proceso de Datos.
- Micro y Macro Economía para Administración.
- Investigación de Operaciones.

II. Segundo Nivel:

Se imparten cuatro cursos orientados hacia la estructura funcional de la Entidad (Empresa).

Asimismo, este nivel, que es obligatorio, incluye un curso de Problemas Políticos y Jurídicos de la Administración en México. Este curso es de vital importancia, ya que junto con los aspectos psicológicos de la Entidad y los

de comportamiento de las Organizaciones promueve la concientización ciudadana del estudiantado.

III. Tercer Nivel:

Los Cursos del tercer nivel se inclinan hacia el - aspecto práctico e integran los conocimientos adquiridos en los niveles primero y segundo.

Este nivel cubre los campos de la Docencia, de la - Investigación y de los Sectores productivos.

Dentro de este nivel existen dos opciones, de a-- cuerdo a aquellos alumnos que tienen especialización en alguna rama de la administración, y la otra, para aquellos -- que tienen conocimientos generales y quieren adquirir la -- Maestría en un área específica.

La primera opción o Administración General, tiene-- como materias a cursar:

- Análisis Económico de la Gestión Empresarial.
- Análisis y Diseño de Sistemas.
- Curso optativo de cualquiera de las concentraciones.

La segunda opción o concentración; se tiene dividida esta opción en áreas de concentración, cada una de las cuales ofrece un conjunto de materias, de estas el alumno debe escoger tres.

Las concentraciones, son por ejemplo:

- Finanzas
- Economía, etc.

Se tiene un:

IV. Cuarto Nivel.

Que se denomina Planación Estratégica; esta es la conjunción de todos los niveles anteriores; aquí se tiene el resumen de los conocimientos generales y específicos de las personas que se inclinaron por la opción de Concentración; este nivel es eminentemente práctico y para la obtención de la Maestría es necesario el Seminario de Tesis.

Los objetivos que se persiguen con este programa de Maestría en Administración, se resumen en los siguientes puntos:

- El alumno debe tener sólida preparación en las técnicas -

de enseñanza-aprendizaje que redundan en una buena formación profesional.

- Está capacitado para organizar y conducir actividades académicas.
- Cuenta con formación metodológica para poder desarrollar investigaciones en el campo de la Administración.
- Capacidad para coordinar programas integrales en el desarrollo administrativo.
- Basado en su sólida formación humanística, puede promover cambios tecnológicos, económicos y sociales en las Entidades y en la Sociedad en general.

b) *Maestría en Investigación y Docencia:*

La formación de esta Maestría se inició de común acuerdo entre la Facultad de Contaduría y Administración en su División de Estudios Superiores y el Centro de Didáctica de la UNAM y con el Centro de Investigación de la misma facultad, estableciéndose un Programa de Maestría en Administración con Formación en Investigación y Docencia.

Los objetivos que persigue la División de Estudios Superiores, con este programa, son que el estudiante:

- Se actualice en los conocimientos técnicos de la Contaduría y la Administración.*
- Informarlo acerca del universo técnico conceptual del área ocupacional de la Contaduría y la Administración y el problema del ejercicio de estas profesiones.*
- Hacerlo partícipe de experiencias sistematizadas que ayuden a adquirir habilidad y destreza.*
- Facilitarle el aprendizaje con métodos de estudio, para garantizarle su propia educación continua y actualización permanente.*
- Orientarlo hacia la formación de sus capacidades y aptitudes, para así mejorar su práctica profesional y su aportación a la sociedad.*

Las características del programa de trabajo de la Maestría en Administración con formación en Investigación y Docencia son:

- Becas a los profesores e investigadores.
- Programa intensivo, por la premura con la que se requiere capacitar.
- Coherencia entre la enseñanza de la Contaduría y Administración y las funciones del profesorado.
- Organización de asesorías permanentes.
- Participación de los estudiantes en el papel de profesor, para garantizar la práctica y la aplicación de lo aprendido.
- Trabajo en equipo para asegurar el funcionamiento de los mecanismos de retroalimentación.

El Plan de Estudios de la formación en Investigación está comprendido por un curso de Metodología de la Investigación a nivel propedéutico o actualización y un Seminario de Investigación que servirá de base a los estudiantes en la elaboración de su tesis.

El Centro de Didáctica contribuyó con un plan de formación de Docencia en tres niveles:

I. Primer Nivel o Básico:

De carácter técnico-conceptual, que consiste en estudiar las variables que incidan en la situación de la Docencia.

II. Segundo Nivel o Analítico-Methodológico:

Conjuga las implicaciones pedagógicas y la práctica de las funciones.

III. Tercer Nivel o Integración:

La problemática de la Investigación de problemas educativos, principalmente en la organización de unidades académicas para la formación de profesores en sus respectivas instituciones.

Al terminar el curso, los egresados podrán incorporarse a sus Universidades, capacitados para:

- Determinar los objetivos de aprendizaje en las áreas cognoscitiva, afectiva y psicomotriz.*
- Evaluar la coherencia interna y externa de las cátedras que imparten.*
- Establecer secuencias y aprendizaje y seleccionar experiencias significativas.*

- *Implementar sus objetivos con los recursos didácticos ade-
cuados.*

c) Maestría en Administración de la Atención Médica y de Hospitales:

El auge de la Medicina ha llegado a adquirir proporciones asombrosas. Los avances de la ciencia médica y el acelerado crecimiento demográfico han favorecido la multiplicación de los Hospitales de servicios de seguridad social, etc. Pero en el campo administrativo la atención médica no camina al mismo ritmo.

La preparación de personal capacitado para atender la administración de lo anteriormente señalado, se pierde en la complejidad de las necesidades reales.

Dada su experiencia en Contaduría y Administración, la División de Estudios Superiores de la UNAM decidió establecer un programa académico de Administración de la Salud, de la Atención Médica y de Hospitales.

Los objetivos que se buscan con esta Maestría, son los siguientes:

- Solución de problemas de tipo académico, social y económico.*
- La promoción de la integración enseñanza -aprendizaje.*

- La formación adecuada en la función académica de los admi
nistradores de recursos humanos, financieros y materiales.
- La adecuada preparación de los participantes para el lo-
gro de buenos diseños y proyectos de mantenimiento y con-
servación consciente de los edificios e instalaciones, mo
tivación del personal, toma de decisiones respecto a ad-
quisiciones, sistemas de control de precios, así como los
correctos controles, etc.

El programa consiste en:

- Cursos de Actualización permanente para personas interes
das en el ramo.
- Cursos de Maestría en el área correspondiente a la Admi-
nistración de la salud, la atención médica y los hospita-
les.
- Trabajos de Investigación que soliciten organismos públi-
cos y privados relativos a la administración.
- Programas de intercambio con otras instituciones de inves-
tigación, enseñanza superior y especialistas.

Los requisitos que deben llenar los aspirantes a -
esta Maestría son:

- Examen de aptitudes.
- Examen de conocimientos.
- Entrevista personal.

Para la decisión final existe un Comité de Admisión, presidido por el Jefe de la División de Estudios Superiores o el Director del Programa de Maestría e integrado por tres profesores, quienes tomarán en cuenta en cada candidato:

- los resultados del concurso.
- Su curriculum vitae.
- Su experiencia personal.
- las razones que lo motivan a estudiar.

d) Maestría en Contaduría:

De acuerdo a nuestra investigación en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Contaduría y Administración, para el primer semestre de 1980 quedará instituida la Maestría en Contaduría dentro de los programas de estudio de esa División.

1.4.3.2 Doctorado:

a) Doctorado en Administración (Organizaciones):

Objetivo:

Los planes de estudio del Doctorado en Administración tendrán como objetivo la preparación académica que permita la realización de investigaciones originales, así como la capacitación para la docencia a nivel superior en esta disciplina.

Perfil del Doctorado en Administración:

Al obtener su grado académico, el Doctor en Administración deberá poseer:

- Conocimientos metodológicos que lo capaciten en la disciplina administrativa.
- Una visión integral de la realidad socio-económica, especialmente la de México, que le permita contribuir a la solución de problemas administrativos.

El programa de Doctorado en Administración estará integrado por dos niveles de estudio. El primero de ellos comprende la preparación para realizar investigaciones de alto nivel en la disciplina administrativa; el segundo ni-

vel tiene por objeto la elaboración de investigaciones puras o aplicadas en los campos de la administración.

En el Primer Nivel:

El programa de Doctorado a este nivel será diseñado individualmente para que cada candidato se capacite en las siguientes áreas de estudio:

- Cuantitativa
- Económica
- Investigación en las Organizaciones
- Docente.

Bases de la estructuración:

- **Cuantitativa:**

Esta área pretende dotar al candidato al Doctorado del instrumental cuantitativo para utilizar y enseñar técnicas cuantitativas dirigidas hacia la solución de problemas de planeación, desarrollo y control de los organismos sociales, ayudar a mejorar la toma de decisiones de los organismos sociales a través del uso de sistemas de computación.

- **Económica:**

En esta área se trata de profundizar el conocimiento del marco económico de la organización por medio del es-

tudio de las teorías y políticas avanzadas de la micro y macroeconomía.

- Investigación en las Organizaciones:

El objetivo fundamental del área es formar investigadores en el estudio de las Organizaciones, a fin de ampliar el conocimiento, prácticas y aplicación de la disciplina administrativa en la toma de mejores decisiones.

- Docente:

Esta área intenta profundizar los conocimientos de la teoría y las técnicas de la enseñanza superior, así como la problemática de la docencia en instituciones universitarias, particularmente en las que imparten enseñanza sobre Contaduría y Administración.

En el Segundo Nivel:

El programa de Doctorado a este nivel está constituido por los Seminarios de Investigación Dirigida y la Tesis Doctoral.

- Seminarios de Investigación Dirigida:

Tiene por objeto la elaboración de trabajos escritos en dos campos de la administración que constituyan apli

caciones de: las técnicas de investigación aprendidas y un desarrollo de los conocimientos en estos campos. Se entiende por campo un área de concentración específica a nivel de doctorado.

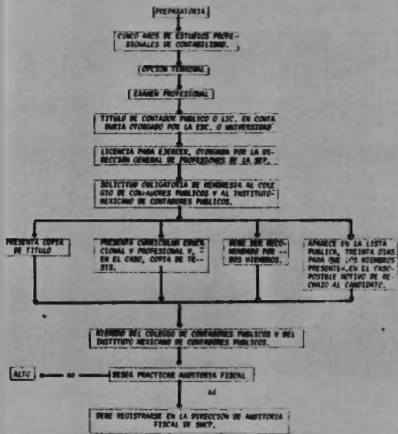
- Tesis Doctoral:

Esta será una investigación original de la disciplina administrativa que permita evaluar la madurez académica y el juicio crítico del sustentante, así como su capacitación en la metodología y la aplicación de técnicas de investigación.

2.5 Requisitos Académicos y Legales exigidos para ejercer la Profesión de Licenciado en Contaduría en México:

Lo podemos resumir en lo siguiente: (Ver cuadro 1)

1. **Prerrequisitos Académicos:**
Preparatoria (Bachillerato o equivalente)
2. **Requisitos Académicos:**
5 años de la carrera de Contaduría, realizan el Servicio Social y opción terminal: Examen Profesional.
3. **Requisitos de Experiencia en años:**
No necesaria.
4. **Requisitos Legales:**
Título Profesional, Cédula Profesional expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de -- Educación Pública, Licencia para practicar Auditoría -- Fiscal de la Dirección de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Con reconocimiento de la Ley Reglamentaria de el art. - 3o. Constitucional.
5. **Título otorgado por:**
Universidad, Escuela, Instituto, etc.
6. **Obligatoriedad de pertenencia a una Organización Profesional.**



(+) "CONFABRIFIA PUBLICA", Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.,
Julio 1979, Vol. VII No. 84.

**3. CAMPO DE ACTUACION PROFESIONAL DEL LICENCIADO
EN CONTADURIA**

3. CAMPO DE ACTUACION PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN CONTADURIA:

3.1 Generalidades.

3.2 Areas de Actuación Profesional del Licenciado en Contaduría:

3.2.1 En la Actualidad:

3.2.1.1 Contabilidad en Entidades.

3.2.1.2 Auditoría.

3.2.1.3 Consultoría.

3.2.1.4 Docencia e Investigación.

3.2.1.5 Otras Actividades.

3.2.2 En el Futuro:

3.2.2.1 Informática.

3.2.2.2 Matemáticas y Estadística.

3.2.2.3 Planeación Financiera.

3.2.2.4 Fiscal.

3.2.2.5 Sector Público.

3.2.2.6 Otras Actividades.

3. CAMPO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN CONTADURÍA:

3.1 Generalidades:

La Profesión Contable y la Sociedad en general esperan del licenciado en Contaduría cierta prudencia en su actuación, así como el de tomar en cuenta el aspecto sociológico del ser humano; es necesario que este afronte problemas, dando ideas fructíferas, aportando orientación con --- principios básicos que generen un beneficio público.

Decíamos que la comunidad espera prudencia en la actuación diaria de los Profesionales, porque ella misma les ha confiado y otorgado actualmente "libertad". La palabra libertad encierra muchos significados, porque así como tenemos Leyes Fiscales, que nos hablan sobre lo mismo, sobre todo en: libertad (independencia) para desarrollar cualquier actividad, tenemos entre las Leyes Cíviles cabe mencionar la de "Expresión", entre las Contables, tenemos la de "Criterio" por ejemplo: en la implantación de métodos y sistemas contables en una Entidad, siempre dentro de Principios y Normas, que nos impone la Profesión.

Nos preguntamos, ¿por qué los diferentes criterios no llegaron a diferentes resultados?

La respuesta es muy sencilla, dentro de la Profesión significa que en la fijación de un objetivo, mediante la aplicación de un criterio o varios, siendo las normas y principios los mismos, los resultados serán similares.

El resultado fue el mismo, no hubo omisiones en la actuación, esto es lo que espera actualmente el público por parte del licenciado en Contaduría, prudencia en esa libertad de acción.

Al igual que otras profesiones, la nuestra ha tenido que afrontar, primero, sus problemas meramente propios, - esto es, teniendo responsabilidad y esmero en su ejercicio.

El licenciado en Contaduría es un miembro más en la vida de las Entidades, y no un simple especialista en arreglos contables, tiene gran importancia, ya que por medio de la presentación de Informes, que son resultado de una operación realizada dentro de las Entidades, se conoce a fondo la realidad y la utilidad que aportan estos mensajes.

Debe de existir cierto incentivo de lo que signifique en su propia profesión y en seguida juzgar y analizar los cambios que la Profesión ha tenido, obteniéndose lo anterior en base a un criterio formado por un flujo de informa-

ción constructiva, proveniente de organismos especializados en la materia.

De la gran magnitud del sistema empresarial en -- nuestro país, que se ve afectado por factores internaciona-- les, surgen problemas complejos y para lo cual, para su reso-- lución, debe de haber una mayor distribución en el trabajo a desarrollar por parte de todo tipo de Entidades, esto ocasiona que su tecnología se vea reducida a una determinada sección o departamento.

Urge la ESPECIALIZACIÓN por parte del Licenciado - en Contaduría para poder maximizar el esfuerzo y la reali-- dad de su información.

Por Campo de Actuación Profesional debemos enten-- der el objeto de una profesión, o sea, aquellas actividades que un profesional, por su preparación y experiencia, puede desempeñar con notable pericia y razonable exactitud.

El Diccionario de la Real Academia Española, defi-- ne el término "Profesión", como el "empleo, facultad u ofi-- cio que cada uno tiene y ejerce públicamente" y "Profesio-- nal" por la "persona que ejerce alguna actividad como profe-- sión".

Podemos concluir que la actividad del Licenciado en Contaduría es profesional, ya que su trabajo cumple con todos los requisitos que para ello se requieren.

Lo que determina e influye el Campo de Actuación Profesional del Licenciado en Contaduría, es una serie de factores como son:

A. Necesidades sociales a satisfacer:

Para que una profesión se desarrolle, se requiere que existan necesidades a satisfacer, pero donde hay recursos escasos, debe de haber un máximo aprovechamiento.

En cuanto a la contabilidad, ésta satisface una necesidad social al proporcionar información de tipo cuantitativo, para ayudar a canalizar los recursos en actividades productivas.

B. Demanda de los servicios prestados por la profesión:

Cada Entidad tiene modalidades distintas y cada uno de los usuarios de los servicios de la Contaduría tiene diferentes necesidades de información, lo cual provoca que estos servicios sean una gama de diversos tipos de información para satisfacer diferentes necesidades.

Los usuarios que han empleado los servicios del licenciado en Contaduría, al aparecer nuevas necesidades y dependiendo de la imagen que este profesional haya proyectado, solicitarán su ayuda para resolver dichos problemas, lo cual ocasiona que se vaya ampliando y especializando su campo de actuación.

Constantemente aparecen nuevas necesidades de información, o bien se solicitan perfeccionamientos a las modalidades existentes; así el mismo campo de actuación se ve afectado, por lo que el profesional contable debe estar siempre alerta, para descubrir y detectar los cambios o factores que pueden afectar su actuación.

C. Preparación Universitaria:

El estudiante conforme se prepara, con la ayuda de los Catedráticos universitarios y con la experiencia que va adquiriendo en su trabajo, conjuntamente con la actualización y estudio constante, se va formando como profesional, es decir, es el producto de la combinación de la experiencia en el estudio y la experiencia en el trabajo.

Las Instituciones de Enseñanza Superior son semilleros de profesionales, en sus manos está proveer a sus estudiantes de bases y herramientas para abrirse paso en el -

futuro, lo cual, en parte, determina el campo en el que se desarrollará ese profesional.

La preparación del Licenciado en Contaduría no sólo debe de ir a la par de la práctica, sino también anticiparse a los cambios.

D. Experiencia:

La Experiencia adquirida durante el trabajo le va dando al profesional madurez y agudiza su visión.

Durante el trabajo nace la especialización, es cuando se pueden ir resolviendo problemas complejos que surgen en la práctica, y ese hecho, de estudiar y saber resolver un caso específico.

3.2 Areas de Actuación Profesional del Licenciado en Contaduría

Según el Diccionario Espasa Calpe y Sopena, la palabra "Actividad", que proviene del latín "activitas" significa la facultad de obrar; diligencia, eficacia y prontitud en el obrar o haber determinada cosa.

Según Morris L. Cogan, en su libro intitulado "El Problema de definir una Profesión", llega a la conclusión: "una profesión es una vocación cuyos principios se fundan en la comprensión de la estructura teórica de una ciencia o rama del saber, y sobre todo la habilidad inherente a dicha comprensión; esta comprensión y esta habilidad son aplicables a los asuntos vitales del hombre".

Una actividad profesional es la facultad de obrar con prontitud, eficacia y diligencia en lo relativo y pertenece al magisterio de las ciencias y técnicas.

La Actividad del Licenciado en Contaduría es una función social, ya que ésta nació como una necesidad de carácter económico, pues el Comercio de donde realmente proviene, es una función social imprescindible.

El Licenciado en Contaduría ejerce públicamente su

profesión en forma: **DEPENDIENTE**, **INDEPENDIENTE**, en **DOCENCIA** e **INVESTIGACION** y dentro del **SECTOR PUBLICO**.

El Licenciado en Contaduría DEPENDIENTE es aquél - que presta sus servicios a un tercero, bajo su dirección y en calidad de asalariado.

Puede ser factor de confianza en una Entidad, puesto que puede tener a su cargo la Dirección del establecimiento en calidad de administrador o gerente y que está autorizado para realizar operaciones relacionadas con dicho negocio, por cuenta y nombre de los propietarios.

Puede desarrollar sus funciones como presidente, director, contratista, etc., en el aspecto financiero; en el aspecto interno de la Entidad, fungiendo como consejero interno de la misma, etc.,

El Licenciado en Contaduría INDEPENDIENTE es aquél que presta sus servicios al público en general, por su propia cuenta, sin depender económicamente de una sola persona.

A este profesional, lo podemos encontrar como auditor externo, revisor de cuentas aisladas, consultor en asuntos fiscales, consultor en administración de Entidades as-

surta en el estudio de problemas de mercado, de obtención de créditos, planes de venta, producción, diseño e instalación de sistemas adecuados para el cálculo de costos industriales, control o vigilancia de presupuestos de construcción o de operación, asesoría a la Dirección, perito en juicios y controversias mercantiles (determinación de alguna cuantía de fraude), interventor en conflictos obrero-patronales y de orden económico (en participación en el reparto de utilidades), asesoría fiscal, especialmente con el impuesto Sobre la Renta, como jueces en quiebras (jerarquización deudas, fusiones y liquidaciones de Sociedades, etc).

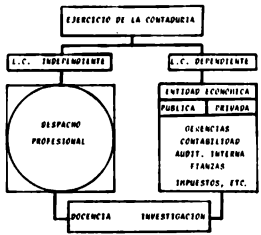
El Licenciado en Contaduría como DOCENTE (Catedrático) o INVESTIGADOR, dentro de Instituciones de Enseñanza Superior.

El Licenciado en Contaduría dentro de la Administración Pública (tomando en cuenta la Reforma Administrativa), le ofrece al profesional contable amplio campo de desarrollo.

Es nuestra mente quedará entonces el nombre adecuado para este profesional, por la diversidad de puestos que ocupa y funciones que desarrolla y podrá ejercer en el futuro.

Para mayor ilustración al respecto, se incluye el siguiente Cuadro en la página precedente.

• CAMPO DE ACTUACION PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN CONTADURIA



• De: "El proceso Administrativo"
C.P. Arturo Elizondo L.

3.2.1 En la Actualidad:

3.2.1.1 Contabilidad en Entidades:

Contabilidad es la técnica constituida por los métodos, procedimientos y recursos aplicables para llevar a cabo el registro, clasificación y resumen de los efectos financieros que provocan las operaciones que realiza la Entidad, con el objeto de obtener la información requerida para la toma de decisiones.

El concepto de Entidad económica se refiere a unidades que manejan recursos, los cuales representan satisfactores cuyo estudio compete a la economía. Se habla de Entidad económica, en lugar de empresa, para enfatizar que sus objetivos pueden rebasar el concepto de lucro.

Algunos tipos de Entidades:

Una persona física, ya sea profesional, comerciante, etc.; una asociación cultural, deportiva, etc.; una gran tienda, una pequeña miscelánea, una sociedad anónima, una cooperativa, un sindicato, una copropiedad, un gobierno, un organismo internacional, una familia, una universidad, etc.

Quando existe una comunión de personas físicas, se da origen a otra clase de ENTIDADES. De esta manera, el -- contrato celebrado por varias personas, en donde se establece la obligación de conjugar recursos y esfuerzos, para la consecución de un fin determinado, dan nacimiento a una nueva Entidad llamada SOCIEDAD.

Las funciones principales del licenciado en Contaduría como Contador General de una Entidad son las siguientes:

a) Diseñar e implantar un sistema contable de -- acuerdo con las necesidades de la Entidad, este sistema implica en principio la integración de un catálogo de cuentas y un manual de contabilidad.

b) Controlar el sistema contable establecido, es decir, el registro de las operaciones realizadas durante la actividad económica de la Entidad, lo cual traerá como resultado la elaboración de Estados Financieros.

c) Analizar e interpretar los Estados Financieros de la Entidad, para lo cual debe aplicar los métodos de análisis consistentes en el estudio de las relaciones entre -- los diversos elementos financieros y las tendencias de di--

chos elementos. La interpretación viene a ser la utilización de datos contables como punto de partida para describir hechos económicos relativos a una Entidad.

d) Además, controlar y vigilar el régimen impositivo de la Entidad, participar en la formulación de estadísticas y proporcionar información al gobierno sobre las actividades de la Entidad.

Es conveniente señalar, que el licenciado en Contaduría es responsable directo de sus propias actividades, -- pues de él depende la oportunidad y correcta presentación de información financiera, que deba dar a la dirección de la Entidad.

Cabe recordar, que un sistema contable en una Entidad es un medio para recolectar, analizar y presentar en términos monetarios información relativa a la misma.

Es conveniente para el Contador General, considerar ese sistema compuesto de dos partes:

- Contabilidad Financiera y
- Contabilidad Administrativa

La Contabilidad Financiera tiene el objetivo prin-

cipal de proporcionar información financiera a personas ajenas a la operación interna de la Entidad (banqueros, acreedores, gobierno, accionistas, etc.); por lo tanto la técnica y principios conforme a los cuales se recopilan las cifras contables y se presentan, reflejan la influencia de estos.

La Contabilidad Administrativa se refiere a la información contable que es útil para los directivos del negocio.

3.2.1.2 Auditoría:

De una forma sencilla, pero de amplio significado, podemos decir que la Auditoría es la comprobación de Información Financiera.

Ahora vemos, que para no confundir los elementos administrativos, de los operativos y los contables, aún cuando estos están entrelazados, sus ámbitos de influencia son diferentes entre sí, ya que desde la finalidad específica de las auditorías, se deben de hacer distinciones; de manera rápida comentaremos sobre las corrientes más aceptadas sobre Auditoría:

Auditoría de Estados Financieros:

La Auditoría Financiera, más que estar encaminada hacia la detección de fraudes, malversaciones o acciones similares, procura "una opinión sobre la razonabilidad de las cifras contenidas en la Contabilidad".

La Auditoría parte o tiene como base los Estados Financieros y continúa una secuencia, pero en sentido regresivo a la construcción de la Contabilidad.

Al contener la Contabilidad representaciones cuan-

titativas de efectos, sólo de la posibilidad de constatar - las causas en fechas posteriores de las que éstas se asociaron. Por esto, la Auditoría de Estados Financieros da poca o nula importancia a las causas y sólo avalla la corrección de los efectos asentados en la Contabilidad y de las deficiencias producto del control interno.

El control interno, comprendido dentro de esta Auditoría, se apoya en los registros que a su vez integran el sistema contable general. De hecho el control interno es una parte del control administrativo de la Entidad.

La Auditoría Financiera, al igual que las demás, procura una recolección de información, posteriormente una evaluación de esa información y concluye en una opinión sobre la razonabilidad, emitiendo una serie de sugerencias correctivas.

Además se obtiene un empujamiento de desarrollo precisamente en apoyo a las normas técnicas y procedimientos, que ha servido de base para construir la Contabilidad.

También:

Existen normas y procedimientos específicos para la Auditoría, pero estas son derivadas de la técnica conta-

ble y van encaminadas a obtener como antes lo mencionamos, elementos de juicio para opinar sobre una Contabilidad.

Este tipo de Auditoría, en un principio, era requerida para tener la seguridad de lo contenido en los registros contables, procuraba una opinión sobre los efectivos manejados. Posibles conexiones al control interno y que los registros fueran precisos.

pero, con la complejidad y expansión industrial y el desarrollo social, ha obligado, que dentro de las sociedades de carácter mercantil, se lleve a cabo una fase más importante hacia el exterior, como apoyo administrativo a los socios, al personal, al fisco y a otros que puedan interesarse en el adecuado desarrollo de las Entidades.

Auditoría Interna:

La Auditoría Interna, según el Instituto de Auditorías Internas, es:

"Una actividad apreciativa que, en forma independiente, se desarrolla dentro de una organización, teniendo como objeto la revisión de las operaciones contables, financieras y otras, como base para servir a la Administración; es un control administrativo, cuyas funciones son medir y

evaluar la eficacia de otros controles".

En resumen:

La Auditoría Interna es un "control" de controles.

Dentro de las más importantes funciones de la Auditoría Interna, se incluyen:

- a) verificación de autenticidad, exactitud y concordancia con las políticas y procedimientos de las operaciones realizadas.
- b) verificación física y control de los activos a través de los registros contables.
- c) evaluación de políticas y procedimientos.
- d) revisión de si los procedimientos se apegan a los principios de contabilidad generalmente aceptados
- e) computasa contables con otras entidades, con las que existan relaciones contractuales.

Tradicionalmente, los auditores operan independientemente de los sistemas contables y su actividad es cada día más frecuente en la empresa mediana y grande y en las unidades gubernamentales.

La forma más común de desarrollar una auditoría in

terna es apoyándose en elementos documentales en total, se analiza la correcta aplicación de los procedimientos establecidos y de las normas de control interno; tal vez lo anterior levante leves barreras para que se le confunda con otros tipos de auditoría.

Auditoría Administrativa:

El fundamento de la Auditoría Administrativa es la evaluación de la efectividad de la "Toma de Decisión"; se apoya en las fases del proceso administrativo y en los elementos eminentemente administrativos que permiten el desarrollo de una Entidad.

Esta se ocupa ya de las causas para reconstruir -- los efectos o bien para confirmar la adecuación de los mismos.

La Auditoría Administrativa, más amplia que la financiera, cumple con tres ámbitos fundamentales para determinar una conclusión:

- recopila información.
- evalúa la información.
- emite una opinión para fines formales o bien sugiere las modificaciones necesarias para corre

gira los efectos de las decisiones administrativas tomadas.

Esta forma de evaluar la información se induce básicamente a las causas de las decisiones que ha producido efectos, sobre:

- a) Estructura general de la Entidad.
- b) Objetivos y Políticas.
- c) Organización y Personal.
- d) Administración Financiera.
- e) Mercadotecnia.
- f) Sistemas y procedimientos generales.

Todos estos aspectos para cumplir los siguientes objetivos:

- a) Evitar desperdicios y deficiencias.
- b) Mejorar sistemas administrativos.
- c) Depurar los medios de Control.
- d) Pugnar por el mejor uso de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos.

La Auditoría Administrativa ha despertado inquietud en los Auditores Internos, quienes consideran poder realizar una evaluación administrativa, a la vez que sus acti-

vidades, tal vez, es razonable su posición, pero, en tanto se apliquen procedimientos específicos y no se piense que mediante pruebas tradicionales de la Auditoría contable y con los elementos que la misma revisa se puede dar eficiente opinión y consecuentes sugerencias sobre la administración de una Entidad, lo que sería aceptable si el grupo que en el interior de la misma evalúa la administración y examina la contabilidad estuviese integrado por especialistas en materia contable y administrativa.

Auditoría Operacional:

El proceso de delegación en todo sentido, y no sólo en el administrativo, requiere de evaluación constante para tomar en cuenta la adecuación de su desarrollo.

A la toma de evaluación de la Operación de una Entidad se le ha llamado Auditoría Operacional, término que se confunde con la Auditoría Administrativa.

También se identifica la Auditoría Operacional como "La Auditoría de fondo", por ocuparse de evaluar todo tipo de detalle producto de la operación de un organismo.

Esta revisión debe ser efectuada por especialistas en cada materia operativa, quienes podrán sugerir nuevas --

fases de operación, o bien, modificar las operaciones que se están desarrollando.

Esta auditoría procura el control de operaciones más que el administrativo, manejando valores cualitativos y cuantitativos. Esta evaluación permite detectar fallas en los controles operacionales y procura identificar áreas de control de costos, efectuar mejoras de operación y aumentar la productividad de una planta.

Tomando en cuenta todos los recursos que se utilizan.

También prevé la adecuación del control de calidad y analiza las características de calidad de los productos o los servicios que proporciona una entidad.

Cierto es que la Auditoría Operacional se apoya en la política empresarial y en los controles administrativos, pero va fundamentalmente dirigida a la revisión de los procedimientos, rutinas y otros recursos obligatorios o guías específicas.

Puede tomar la forma de reportes para la medición de la efectividad organizacional.

3.2.1.3 Consultoría:

Son diversos los campos en donde la Consultoría puede utilizarse, sin embargo dada su generalización y por el hecho de que es en el campo administrativo donde se repercuten las funciones de una Entidad, nos enfocamos hacia la Consultoría Administrativa, que es una forma ideal de utilizar los conocimientos especializados requeridos por las necesidades de las Entidades.

La Consultoría Administrativa:

"Es la función de proporcionar asesoría profesional a la dirección de las empresas en la tarea de utilizar con mayor eficiencia los elementos y recursos disponibles, para lograr sus objetivos" [1].

¿Por qué se acude a Consultores?

Las Entidades que utilizan la Consultoría profesional externa, tiene sus razones como:

[1] "Un enfoque dinámico al incremento de la productividad"
Comisión de Consultoría Administrativa, IMCP, A.C.

- tiempo:

Los ejecutivos limitan sus actividades en tiempo, porque al presentarse o desarrollarse nuevos planes o analizar proyectos y evaluar oportunidades, no se habla con el cuidado y atención que se requiere para mejorar la eficiencia administrativa.

- conocimientos y experiencia:

Los Consultores externos, dedican el tiempo y la atención necesaria a esos planes y proyectos, además cuentan con amplia instrucción y entrenamiento continuo en áreas especializadas, cuentan con una experiencia basada en la solución de problemas bajo diferentes circunstancias (en diversas entidades).

La posición del Consultor externo le permite juzgar los problemas con imparcialidad y, por tanto, su análisis y recomendaciones son primordialmente objetivos, lo que puede evitar situaciones conflictivas.

El Licenciado en Contaduría, es el profesional más capacitado para ofrecer servicios de Consultoría, sobre bases de especialización, estudios continuos, comunicación directa con otros profesionales, con el fin de abarcar un mayor campo de acción, auxiliándose de otros profesionales (en áreas diversas) cuando las necesidades de un proyecto -

ta demanda.

A continuación se muestran algunas áreas básicas en las que el licenciado en Contaduría está preparado y cuenta con experiencia para abordar, estas áreas ejercen fuerte presión sobre los directivos de una Entidad, demandando constantemente la toma de decisiones importantes. Son áreas potenciales de Problemas y, consecuentemente, mejoran. Cada una está sujeta a cambios frecuentes en técnicas y métodos. Reflejan la complejidad del proceso administrativo y la continua exigencia de mayor eficiencia y productividad.

-Control:

Diseño de Sistemas de Información para el CONTROL de:

Mercadotecnia y Ventas

Tarífico y Distribución

Costos de Producción

Gastos Fijos de Operación

Programas de Inversiones capitalizables

Flujos reales de Caja

Sistemas de Control Interno

Programas y Procedimientos de Auditoría Interna

- Planeación:

Definición de Políticas y Objetivos

Planeación Financiera:

**Presupuestos de Operación: Ventas, Costos y --
Gastos.**

**Presupuesto Financiero: Pronóstico de Caja,
- Presupuesto de Inversiones Capitalizables**

Estudios sobre Adquisiciones y Fusiones:

Técnicas de Planeación

PERT

Camino Crítico

- Ejecución:**Diseño o simplificación de Sistemas Operativos:**

Contabilidad General

Contabilidad de Costos

Sistemas de Registro y Proceso de Información-

Diseño de Sistemas para la Administración de:

Efectivo

Cuentas por Cobrar

Inventarios

Inversiones Fijas

Otros Activos

Diseño y simplificación de Procedimientos Administrativos-Departamentales;

Definición de Gráficas de Flujo

Diseño de Formularios y Registros

**Establecimiento de Programas de reducción de Cos--
tos y Gastos**

Evaluación de Personal Administrativo Existente

**Definición de Métodos de Entrenamiento y Capacita-
ción de Técnicas Administrativas.**

- Organización:

Definición de estructuras de organización:

Totales, divisionales, departamentales

Definición de deberes y responsabilidades

Señalamiento de límites de autoridad

**Ayuda en la selección de Ejecutivos y Empleados en
Área de finanzas y administración.**

**Ayuda en la selección de equipo para Proceso de Da-
tos.**

3.1.1.4 Docencia e Investigación:

La Docencia debe de merecer un profundo reconocimiento y el licenciado en Contaduría, como cualquier otro profesional, tiene una gran deuda con ella; acaso su desempeño como catedrático siga siendo el tradicional cinco por ciento del total de sus actividades; este pequeñísimo porcentaje constituye un atraso en solvencia moral que, como conviene a toda deuda, genera imperturbablemente intereses moratorios, por lo que, el licenciado en Contaduría debe prepararse para aprender a formar a futuros profesionales, y estos a su vez adquirirán convicción de su preparación.

Investigación, progresar en su categoría profesional, establecer programas de mayor amplitud y adelanto en la investigación de carácter científico. La investigación en Contaduría deberá incrementarse considerablemente, dado que en este renglón se compara desfavorablemente con otras ramas del conocimiento.

Diversos objetivos perseguir la investigación científica en contaduría:

a) Entrenar cada vez mejor al profesional en la tarea de tomar decisiones o de ayudar a sus clientes a tomarlas, para así resolver problemas en los campos de ac---

ción que le son propios.

b) Desarrollar la tecnología contable-administrativa apropiada a nuestro país.

c) Propiciar el desarrollo y la difusión de nuevos conocimientos y aplicaciones contables.

d) Explorar la realidad nacional en lo tocante a los marcos prácticos y técnicos de la contaduría.

e) Impulsar el activismo en la educación.

f) Entrenar profesionalmente en el empleo de la metodología de la investigación.

g) Conocer y mejorar la efectividad de la labor académica en las instituciones de educación superior.

3.2.1.5 Otras Actividades:

Existen otras actividades que el Licenciado en Contaduría lleva a cabo, pero que por su misma naturaleza, también son importantes para su desarrollo profesional, como - por ejemplo:

- a) Comisario
- b) Interventor
- c) Asesor Sindical

a) Comisario:

El Licenciado en Contaduría, se debe de definir así: Un individuo o grupo de individuos que son parte integrante del organo de vigilancia de la Entidad.

Sus conocimientos generales deben basarse en Contabilidad, Finanzas, Legislación fiscal y Administración principalmente.

Sus funciones son:

- Vigilar la Contabilidad de la Entidad.
- Vigilar la Administración.
- Inspección periódica de los libros contables y existencias de Caja.

- Conocimiento de las Balanzas de comprobación.
- Establecer orden del día cuando se celebren asam-
bleas.
- Asistir a las asambleas sin tener derecho a voz.

b) **Interventor:**

El nombramiento del Interventor recae sobre el licenciado en Contaduría cuando este es llamado para reclamar un pago para un acreedor mediante un embargo.

El acreedor designa una persona la cual lo va a re-
presentar y administrar los bienes del deudor.

La función principal del Interventor es verificar las operaciones de la Entidad deudora a fin de determinar personalmente las utilidades obtenidas en las operaciones de compra-venta de dicha Entidad.

Cabe aclarar que la Intervención en una Entidad es completamente legal y están definidos los puntos referentes a los derechos y limitaciones del interventor.

c) **Aesor Sindical:**

El licenciado en Contaduría es solicitado para -- orientar a las personas sindicalizadas y dar información --;

bre una situación socio-económica que afecta a los miembros de un sindicato.

Sus funciones pueden ser:

- Orientación sobre el reparto de utilidades de -- las personas sindicalizadas.
- Aclaración sobre descuentos que se hagan en la - nómina del trabajador.
- Orientación sobre la estructura del contrato co- lectivo y otras prestaciones.

3.1.2 In el Futuro:

3.1.2.1 Informática:

El gran desarrollo alcanzado por las Entidades en la actualidad demanda una enorme cantidad de información.

Las Entidades están obligadas a tomar decisiones - cada vez más precisas y con mayor rapidez.

La Informática enfrenta estos problemas y los relaciona, estudiando la mejor forma de proporcionar la información necesaria, a fin de tomar decisiones.

Para lograr sus metas, la Informática estudia el diseño y la utilización de equipos, sistemas y procedimientos que permiten captar y tratar los datos adecuados para obtener información útil en la toma de decisiones.

La Informática:

Es el estudio que define las relaciones entre los medios (equipo), y los datos y la información necesaria, - desde un punto de vista de un sistema integrado.

La Informática tiene dos ramas principales:

- el proceso de datos*

- el análisis y diseño de sistemas de información.

El proceso de datos estudia la utilización de equipo en los sistemas de información.

El análisis y diseño de sistemas comprende el estudio y diseño de sistemas y procedimientos con relación a la toma de decisiones.

La Informática es una ciencia porque constituye un conjunto de conocimientos de validez universal y porque utiliza el método científico para el logro de sus objetivos, - también la llaman la ciencia de la comunicación.

Desde el punto de vista de la Informática existe una diferencia entre información y datos; podemos considerar los datos como los insumos o resultados de un fenómeno, es decir, se trata de magnitudes, cifras o relaciones por introducir o derivar de la operación de un sistema; los datos pueden ser también no numéricos. O bien, los datos son elementos susceptibles de observación directa, o componentes elementales indivisibles de la información.

La diferencia básica entre datos e información consiste en que los datos no son útiles o significativos como tales, sino hasta que son procesados y convertidos a una --

forma útil llamada información.

La información se puede considerar como el conocimiento derivado del análisis de datos.

La relación entre la informática y las Entidades se refiere, a que la primera estudia los sistemas de información que en las segundas se requieren.

Estos sistemas de información se encargan del manejo de los flujos de información que recorren todas las partes que conforman una organización (Entidad). A su vez estos flujos permiten ligar y coordinar las operaciones de los diferentes componentes de la entidad, y son ellos los que facilitan una adecuada comunicación y la unificación de la misma en una unidad integrada.

Los sistemas de información de cualquier Entidad deben de ser estudiados y modificados constantemente. Por lo general, toda Entidad tiene un "ciclo evolutivo" que afecta sus sistemas de información; por ello deben de ser diseñados en forma elástica, teniendo en cuenta su crecimiento, la introducción de nuevos métodos y cambios menores y mayores.

Con el advenimiento de la Computadora se iniciaron

un gran número de especulaciones acerca de su potencial en el desarrollo del hombre, sus implicaciones sobre el desempleo, su capacidad para impulsar el crecimiento económico, etc.

Es evidente que la computadora ha tenido cierta influencia en todos estos aspectos, sin embargo, dado su elevado costo, hace pocos años solamente era accesible a las grandes Entidades, por lo que su impacto ha sido menor al que se pronosticaba.

En los últimos años se ha venido popularizando el uso de la minicomputadora, la que ofrece la posibilidad de un cambio cualitativo en las implicaciones de la computación sobre la vida de las Entidades.

Esto puede fundamentarse en tres aspectos:

- La minicomputadora es una tecnología que parece más adecuada a la realidad de las entidades de los países en desarrollo.
- La filosofía de diseño de las minicomputadoras se orienta más hacia el usuario que hacia el sistema, como ha sido el caso en los equipos convencionales, los cuales requieren cumplir ciertos requisitos: una planta de especialistas, alta eficiencia del proceso, instalaciones especiales, etc., para ser económicamente justificables y útiles.

- Ayudo al mejoramiento del sistema productivo y auxilian en la planeación.

Es evidente la valiosa aportación que puede hacer la Informática en la solución de los problemas derivados -- del crecimiento de la Administración Pública, incrementando su eficiencia y permitiendo mejorar la calidad de los servicios públicos.

La Informática es un campo de actuación para el Licenciado en Contaduría, donde este puede ser un especialista en técnicas de análisis de sistemas que le permitan participar en las decisiones que serán tomadas en la organización de esta área.

Esta situación presenta un nuevo reto para el AUDITOR, al combinarse las reglas del juego para auditar eficientemente los Estados Financieros de las Entidades que -- han decidido procesar su información por medio de las computadoras.

En el mercado mexicano existe una gran variedad de proveedores de computadoras, cuya capacidad y precio pueden adaptarse a casi cualquier tipo de Entidad.

Sin embargo, el desarrollo de técnicas para auditar el registro de operaciones por medio de equipos de cómputo, no ha sido acorde con el desarrollo y el crecimiento del mercado de computaciones, quedando el auditor sin medios adecuados que le permitan hacer una revisión satisfactoria.

Los controles internos en un sistema contable manual normalmente están bien documentados y son fáciles de seguir. Los principios generales de contabilidad han establecido la separación de trabajo, las pistas de auditoría, diferentes requerimientos para aprobación, etc., para reducir las oportunidades de fraude.

Los registros deben ser visibles y siempre habrá una copia de cada operación, normalmente disponibles para que el auditor la pueda examinar y le sirva como pista para revisar los registros contables. Con el uso cada vez más frecuente de las computadoras en el área financiera, una pista de auditoría ya no es visible; las operaciones se almacenan en cintas o en discos magnéticos y los registros de contabilidad tradicionales ya no son manejados manualmente, ni están disponibles para una revisión inmediata.

De esta manera el auditor se ve obligado a desarrollar una nueva serie de principios y de técnicas para realizar la auditoría de la información procesada por computado-

nas y para verificar si el control interno es adecuada.

Ninguna técnica puede reemplazar la atención, responsabilidad, intuición y juicio de un auditor experimentado.

Para que el auditor pueda tener una mayor responsabilidad y auxiliar a la dirección de la Entidad, cuando este ingrese en el área de la informática, deberá participar:

- En la etapa de diseño de los sistemas.
- En la etapa de implantación de los sistemas.
- En la revisión recurrente de los sistemas.

Es conveniente establecer un procedimiento para revisar en particular cada sistema; con esto es posible utilizar los archivos del computador para ampliar las pruebas de auditoría, por medio de programas elaborados para ^{esta} ~~esta~~ fin.

El mejor camino para realizar lo anterior, es el de establecer un grupo interno de auditoría, con gente especializada en procesamiento de datos y en auditoría.

Este es un paso muy importante en la protección de un centro de cómputo; las personas que forman parte de este grupo deberán tener experiencia y estar bien entrenadas en-

técnicas de computación.

Este grupo puede o no ser parte de la auditoría -- normal; de cualquier manera, no debe tener ninguna relación con el departamento de procesamiento de datos y bajo ninguna circunstancia reportar al director del mismo departamento; ningún elemento de este deberá pertenecer al departamento de auditoría.

El director del grupo de auditoría es conveniente que esté familiarizado con todos los aspectos de seguridad de computadoras. Asimismo, sus funciones y responsabilidades deben tener relación con todos los departamentos usuarios, con el departamento de procesamiento de datos y con el personal de seguridad de la Entidad. Tener autoridad para ordenar cambios, modificar y añadir procedimientos están da al procesamiento de datos.

3.1.1.2 Matemáticas y Estadística:

Las Matemáticas y la Estadística, hoy en día, son herramientas de trabajo en el desarrollo profesional del licenciado en Contaduría;

¡Por qué?

Incrementa la capacidad de análisis para resolver gradual u lógicamente situaciones complejas e interpretar resultados obtenidos.

Sirven para clasificar e identificar las interrelaciones que puedan existir entre todas las partes componentes de un problema, también, para combinar los elementos de una situación dada, con el fin de determinar las distintas alternativas de acción y evaluar la información disponible, con el propósito de repasar lo fundamental de lo ya realizado.

Por lo cual:

Se pueden desarrollar métodos matemáticos para -- plantear y analizar algunos fenómenos económicos y sociales identificando y evaluando diversas situaciones.

y:

El licenciado en Contaduría, como experto en el aspecto financiero, puede estructurar formas sistemáticas de pensamiento que le faciliten la Toma racional de las Decisiones, y con las técnicas estadísticas específicas relacionadas con ese proceso, debe además de comprender los conceptos principales de las Matemáticas Financieras y ejercitar sus técnicas operativas.

Se debe capacitar para el manejo, presentación e interpretación de grandes volúmenes de información administrativa y contable, e introducirse en el campo de las probabilidad.

Por otra parte, que sea capaz de resolver y analizar problemas de correlación de variables, proyección de tendencias e interpretación de índices económicos.

El uso o la aplicación de la Estadística también es importante para el manejo de la información muestral, es decir, en el diseño e interpretación de muestras, particularmente para fines de investigación de mercados, de auditoría contable y de control de producción.

Hacemos mención al área de Investigación de Operaciones, sobre todo, para desarrollar modelos matemáticos modernos aplicados a los problemas de administración y a la

optimización de recursos administrativos limitados.

Por último.

Se deben identificar usos potenciales del Método Estadístico, así como de las Matemáticas e Investigación de Operaciones, dentro de la Contaduría y la Administración para conocer las principales fuentes de datos contables y administrativos.

3.2.2.3 Planeación Financiera:

La Planeación Financiera consiste en determinar -- por anticipado, lo que hay que hacer, cómo debe hacerse, -- cuándo es necesario llevarlo a cabo y quién debe realizarlo.

Mediante el proceso de planeación se modifican estratégicamente los hechos que están ocurriendo en beneficio de los acontecimientos futuros.

Puede decirse, con relación a lo anterior, que las Entidades del pasado la utilizaron menos que las actuales y menos aún de lo que será necesaria en el futuro, pero ahora, en una economía compleja, donde las Entidades tienen que -- abastecer un mercado cada vez más amplio y competitivo; necesitan suficiente capital para hacer frente a sus requerí-- mientos financieros; los aspectos impositivos están de a-- cuerdo también a los cambios sufridos por las Entidades; -- por lo que el pago de servicios personales aumentan; etc., -- y como es de esperarse que en el futuro esta situación se -- acreciente considerablemente.

Al respecto, es necesario tomar en cuenta que esta actividad comprende dos aspectos diferentes pero de igual -- importancia.

- a) uno que se define por la esencia misma de la Entidad por sus metas, y consiste en:
- fijar objetivos, en expresar políticas, en señalar procedimientos y en adoptar planes y programas de acción;
- b) el segundo aspecto se encuentra en la investigación del medio ambiente en que se desarrollan - sus actividades, su mercado, su competencia, la situación económica del país, etc..

Los dos aspectos se complementan y no podría existir el uno sin el otro.

Desde luego, el licenciado en Contaduría, en vista de su preparación y capacidad profesional, está debidamente entrenado para ejercer, dentro de esta área, en sus dos aspectos. Ya que tendrá como fin primordial, establecer, coordinar y administrar un plan adecuado para el control de las Entidades.

A demás se debe de precisar un mecanismo de operación, o sea una estructura formal, ya que toda organización persigue la optimización de los recursos humanos, materiales (dinero, capital e instalaciones) y técnicos (sistemas y procedimientos).

Una integración, dotará las partes necesarias de acuerdo con el sistema de organización existente, obteniéndose con ello:

empleados eficientes, fondos suficientes y su adecuada inversión, utilización de sistemas y procedimientos acordes con la magnitud de la Entidad.

Debe de haber un control para la apreciación del resultado de la acción comparándola con el plan trazado, estableciendo las causas de las desviaciones y las posibles medidas de corrección que ameriten los planes originales.

La planeación financiera es un verdadero proceso permanente y sistemático, consistente no solo en la fijación de un plan, que se espera sea cumplido satisfactoriamente, sino por el contrario, deberá vigilar los factores sobre los que se basa y si éstos se modifican para lograr el objetivo deseado.

Los factores que intervienen en la planeación pueden ser:

a) Internos, como por ejemplo:

los pronósticos de ventas, la inversión, las políticas y los planes anteriores al proceso de ejecución, etc.

b) *Externos, por ejemplo:*

La estabilidad política, controles de gobierno, la política nacional, los niveles generales de precios, el avance técnico, la demanda, el mercado de trabajo, etc.

Cada uno de estos factores, convenientemente valorizados en función de los objetivos, ayudará a trazar los planes técnico-estratégicos que le permitan a la Entidad obtener el mayor número de beneficios posibles.

Para que el Licenciado en Contaduría, obtenga la información necesaria para la Planificación Financiera, se requiere, antes que nada, de un conocimiento profundo de la Entidad.

Con qué objeto:

Se debe de cerciorar de su estructura, de su procedimiento o política administrativa, ya que el principal objetivo de la labor, de su labor es la identificación de los problemas inherentes al mejoramiento, tanto de su estructura como de sus controles administrativos, a través de una actitud mental objetiva y experiencia que permitan poner en marcha programas formales, para lograr el mejoramiento del aspecto financiero.

3.2.2.4 Fiscal:

El Licenciado en Contaduría, dentro del ámbito fiscal, puede desarrollar sus actividades como: Asesor Fiscal, Auditor Fiscal, etc.

La Asesoría Fiscal la realiza un especialista en impuestos, para aconsejar a quien solicite sus servicios, en cualquier asunto relacionado con el aspecto impositivo, compatible con su profesión.

En todas las Entidades existe la necesidad útil y oportuna de la Asesoría Fiscal.

¿Por qué?

Los impuestos representan actualmente una erogación de mucha importancia en la economía del Causante; se requiere determinarlos correctamente, y a la vez es uno de los principales renglones en el Ingreso Nacional.

El Gobierno Federal reconoció la calidad profesional del Licenciado en Contaduría, con la creación de la Dirección General de Auditoría Fiscal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, organismo que dio preponderancia a la profesión, que es precisamente el ori-

gen de su especialización en materia fiscal, es decir la --
 Dictaminación de Estados Financieros para efectos fiscales.

Atendiendo a que gran parte de su tiempo el Licenciado en Contaduría está tratando diferentes problemas fiscales, que surgen con motivo de la aplicación de las normas impositivas, tanto federales, como locales, es necesario -- que estos servicios cuenten con la competencia técnica requerida que garantice su calidad teórica y práctica.

Dentro del ejercicio como Asesor Fiscal independiente, el Licenciado en Contaduría es importante también para el Fisco, no sólo al contribuir a la justa recaudación de los impuestos, sino que por su misma preparación puede ser un valioso auxiliar en la elaboración y modificación de leyes tributarias; respecto a esta importante colaboración, actualmente el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, a través de su Comisión Consultiva en Materia Fiscal, tiene contacto directo con autoridades hacendarias, para consultas diversas de ambas partes; de la misma manera, la Comisión representativa ante la Dirección General de Auditoría Fiscal, tiene constantemente comunicación con esa dependencia, tratando de mantener un diálogo entre la profesión independiente y la que está al servicio del Gobierno Federal.

La especialización en Asesoría Fiscal debe de ser

considerada en el Código de Ética Profesional y reconocida - por los Organismos Profesionales, exigiéndose ciertos requisitos para su ejercicio, como sería la Preparación y la Experiencia Profesional.

El Contador del futuro seguirá encarando un retosel de ir, como ya lo ha hecho, al paso de nuevos dispositivos legales que reclamen capacidad técnica y disposición para participar activamente, pues esto es posible, en la definición de mejores condiciones de vida comunitaria.

3.2.2.5 Sector Público:

En el Sector Público, el licenciado en Contaduría desarrolla actividades como: funcionario, asesor, hombre de línea, etc.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, desde sus inicios empezó a organizarse precisamente para contar con una estructura que le permitiera cumplir con sus objetivos; es por esto, que dentro del mismo se creó originalmente la Dirección para el Sector Gubernamental; dada la importancia de los servicios a desarrollar en esta área, se ha creado la Vicepresidencia para el Sector Gubernamental, cuyo propósito es dar servicio a este sector y a los Contadores Públicos que en él laboran.

Existe una creciente y acelerada demanda del Sector Público de los conocimientos técnico-contables en su actual proceso de ordenación y sistematización, cuya expresión conceptual más acabada es la "Reforma Administrativa"; de la mencionada Vicepresidencia dependen por ahora 4 Comisiones de trabajo con funciones específicas.

El licenciado en Contaduría ofrece servicios al Sector Público (así como el Instituto) en dos formas:

Independiente:

*En materia de Dictaminación de Organismos Descen-
tralizados y Empresas de Participación Estatal; también co-
mo Auditor para fines fiscales.*

*Las Comisiones de Trabajo tienen relación estrecha
por ejemplo con la Secretaría de Programación y Presupuesto,
Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a su vez con la
Dirección General de Auditoría Fiscal, con el Instituto Me-
xicano del Seguro Social, etc.*

*Dependiendo directamente del Sector Gubernamental,
prestando sus servicios como funcionario, asesor u hombre -
de línea; por lo que cobra realmente importancia el estudio
de la Contabilidad y Auditoría de esta área, pero es necesar-
io que los licenciados en Contaduría o Contadores Públicos,
desarrollen la actividad que desarrollen, deben enfocarla -
objetivamente, y para esto existen las 4 Comisiones mencio-
nadas:*

- a) Promoción de Membresía en el Sector Público.*
- b) Contabilidad y Auditoría Gubernamentales.*
- c) Relaciones con el Sector Público.*
- d) Estudio de la Reforma Administrativa.*

**Promoción de Membrecía en el Sector Público - La -
Materia Prima:**

El objetivo de esta Comisión es llegar a cada I.C. del Sector Público, explicar la estructura de servicio a éste, e invitar al profesional a que participe y se afilie al Instituto.

**La Comisión de Relaciones con el Sector Público --
El Campo de Acción:**

**a) Definir necesidades de servicio por parte del -
IMCP a este Sector.**

b) Hacer llegar a los niveles jerárquicos más elevados la imagen y servicios del I.C.

**c) Retroalimentar a las comisiones de trabajo de -
los requerimientos técnicos del sector para el estudio y de
desarrollo de los lineamientos útiles a la solución.**

La Comisión de Contabilidad y Auditoría Gubernamentales - La Normatividad Técnica:

Los objetivos de esta comisión se encuentran relacionados con su nombre y abarcan la actividad de los sectores central y parastatal; existen además objetivos a corto

plazo; se centra en la investigación y promoción de cursos de capacitación dentro del sector.

*La Comisión de Estudio de la Reforma Administrativa
- El Apoyo Instrumental:*

Por lo que se refiere a la Reforma Administrativa, cuyas cinco etapas (Estructura Orgánica, Sectorización, Mecanismos Intersectoriales, Reforma de Ventanillas y Administración de Recursos Humanos) dan al Licenciado en Contaduría un campo de acción, sobre pasa la contabilidad y al auditoría y nos hace ver al campo de instrumentación y manejo de herramienta de planeación, ejecución y control, en su acepción más amplia.

Vamos ahora las 5 etapas de la Reforma Administrativa:

- a) Organizar al Gobierno, organizar al País, para el desarrollo Socio-económico.
- b) Adoptar la organización como instrumento fundamental del gobierno para garantizar el cumplimiento de los objetivos.
- c) Establecer un sistema de administración y desarrollo del personal público y federal.
- d) Contribuir al fortalecimiento de la organización

política y federal.

e) Mejorar la administración de justicia.

Encontramos que el licenciado en Contaduría, puede, debe y - ya está participando en lo que considera la Reforma Administrativa:

dentro de:

- Planeación*
- Financiamiento*
- Ejecución del Presupuesto*
- Contabilidad Gubernamental*
- Informática y Estadística*
- Auditoría*
- Control*
- Evaluación*
- Recursos Materiales*
- Administración de Banco de datos*
- Comunicación Social*
- Capacitación y desarrollo de personal técnico--- contable.*

3.2.2.6 Otras Actividades:

Existe una pregunta más que nos hacemos:

¿Qué actividades además de las ya vistas podrá ejercer el Licenciado en Contaduría en lo futuro?

Se contempla su ejercicio ya sea dependiente e independiente, en el Gobierno, o en la docencia e investigación.

El licenciado en Contaduría deberá condignarse en el sistema económico del país, es decir llevar a cabo análisis cada vez más profundos y funcionales, en obras de beneficio público, mediante la planificación y medios de control, llegando a una Contabilidad Pública Nacional.

En el área de Energéticas, el licenciado en Contaduría, debe de participar en esta nueva perspectiva de desarrollo socio-económico, ante esta la visión del profesional contable hacia los aspectos financiero-administrativos, puede dar objetividad y en sentido del orden realmente tiene que influir en algo para hacer y que decir.

En la Contabilidad Científica, se debe de cada vez más a fondo la compleja contabilidad especial de las -

industrias minerometalúrgicas, y ofrecer nuevas alternativas a los problemas que provienen de esta actividad. Se debe de fijar como propósito controlar por separado la producción, movimiento y existencias de los minerales y metales - en su sentido físico, pero considerando especialmente el aspecto de los contenidos ricos de los mismos.

Se debe de profundizar en el conocimiento del fenómeno inflacionario y en su efecto específico de distorsión de la información financiera tradicional, también se debe de mostrar destreza, si el caso lo requiere, en el manejo de problemas contable-económicos tales como la devaluación, revaluación y deflación.

Dentro de la Contabilidad de Recursos Humanos, las mediciones de los recursos humanos ayudarán al reconocimiento y definición de problemas y aun constituirán un factor útil en la predicción de cuestiones futuras, puede decirse que este término se escapa a la teoría contable tradicional, y habrá de representar una de las principales innovaciones en contabilidad y control.

Creación de Obras Técnicas, esforzarse en una actividad importante: la difusión, por escrito de los conocimientos inherentes a su profesión, con valor creativo.

4. RESULTADO DE UNA ENCUESTA

4. RESULTADO DE UNA ENCUESTA:

4.1 Generalidades.

4.1.1 Moltivos y Obectivos de la Encuesta.

4.1.2 Cuestionario de la Encuesta Realizada.

4.1.3 Metodologia de la Encuesta.

4.1.4 ¿A quiénes se dirigió la Encuesta?

4.2 Análisis de los Resultados Obtenidos.

4.3 Conclusiones de la Encuesta.

4. RESULTADO DE UNA ENCUESTA.

4.1 Generalidades:

4.1.1 Motivos y Objetivos de la Encuesta:

Para conocer las características positivas y negativas de una persona o de un grupo de personas y de la forma de realizar sus actividades profesionales es necesario - que exista una crítica o autocrítica constructivas y sirven básicamente para conocer el prestigio, la fama o imagen de las mismas.

Esta crítica o autocrítica deben de estar organizadas en forma tal, que resulten efectivas; así es como planeamos una crítica constructiva para el licenciado en Contaduría y su profesión.

¿Con qué objeto?

Con el objeto de conocer errores, encontrar deficiencias y superanzas, de detectar necesidades y satisfacerlas.

¿Para qué?

Para progresar, para adaptarse a los adelantos socio-económicos, para ofrecer mejores servicios y de gran ca

lidad profesional, ya que éste es el propósito de la profesión contable y de quien la ejerce.

Hemos mencionado una variedad de áreas que el licenciado en Contaduría puede desarrollar, así como una serie de aspectos que tiene o debe tener.

En general, se pueden pensar y decir muchas cosas buenas o malas de nuestra profesión, es más, la misma, se puede considerar más o menos útil de lo que realmente es, más o menos adaptada al medio; y esto puede o no coincidir con las opiniones de los usuarios de sus servicios.

Ahora bien:

Estos usuarios, o las personas que tienen contacto directo o indirecto con el licenciado en Contaduría, y que forman su ambiente social, pueden señalar, si la teoría con cuerda con la realidad.

Otro objetivo más:

Es, verificar y comprobar la teoría de la práctica.

4.1.2 Cuestionario de la Encuesta Realizada

Instrucciones:

1. Tenga la bondad de cruzar con una "X", la letra que corresponda a la contestación que a su juicio es la correcta.
2. Está usted seguro de que las respuestas de este cuestionario no tienen otro objeto, sino el de conocer la imagen e impresión que en la actualidad se tiene del licenciado en Contaduría y de su profesión; si la teoría concuerda con la realidad.

Por lo tanto, le suplicamos sea tan gentil de contestarnos con la mayor sinceridad que a usted le sea posible.

1. En su opinión, el licenciado en Contaduría es:

- a) Un profesional que realizó su aprendizaje formal en Universidades o Institutos de Estudios Superiores, que tiene sólidos conocimientos y principios éticos.
- b) Un profesional que maneja conjuntamente técnicas e instrumentos con fines de planeación y control y que influye en la Toma de Decisiones.
- c) Una persona que se encarga de los trámites de oficina.
- d) Una persona que se encarga de los asuntos fiscales.

2. Considera Ud. que la preparación Académica Actual a Nivel Licenciatura del Licenciado en Contaduría es:

- a) Muy Buena.
- b) Buena.
- c) Suficiente.
- d) Insuficiente.

3. Considera Ud. que la Preparación Académica Actual a Nivel Superior, como los Cursos de Post-grado, que realiza el Licenciado en Contaduría es:

- a) Muy Buena.
- b) Buena.
- c) Suficiente.
- d) Insuficiente.

4. En su opinión, el medio idóneo para que se desarrolle - profesionalmente un Licenciado en Contaduría es ejercien- do como:
- a) Profesional Independiente.
 - b) Profesional Dependiente.
 - c) Funcionario Público.
 - d) Docente o Investigador.
5. ¿En cuál aspecto considera Ud. deficiente la actuación - profesional de un Licenciado en Contaduría?
- a) En su Preparación Académica.
 - b) En su Ética Profesional.
 - c) En su Capacidad Profesional.
 - d) En sus Relaciones Humanas en general.
6. En su opinión, para que el licenciado en Contaduría mejo- re en el futuro su imagen, es importante que:
- a) Diferencie las actividades que realiza.
 - b) Sus conocimientos sean sólidos y constantemente ac-
tualizados.
 - c) Se apegue a las normas de Ética Profesional.
 - d) Se adentre al estudio de otras disciplinas

¿Que opinión Ud. de la Cultura general de un licenciado en Contaduría, en comparación con la de otros profesionales (Ingeniero, Economista, Médico, etc.)?

- a) Igual de Culto.
- b) Más Culto.
- c) Menos Culto.

Ud. cree que además de las actividades que realiza actualmente el licenciado en Contaduría, podrá ejercer profesionalmente en el futuro, dentro del área de:

- a) Informática.
- b) El Sector Público.
- c) Planeación Financiera.
- d) Físcal.
- e) Matemáticas Aplicadas.

Teniendo en cuenta la habilidad del licenciado en Contaduría ante los problemas actuales de las Entidades y los problemas de las mismas que se avecinan, ¿Que futuro pronostica Ud. para la Profesión Contable?

- a) Progresará en forma acelerada.
- b) Progresará en forma lenta.
- c) Seguirá un estancamiento.

10. En su opinión, la Profesión Contable es, respecto de las demás profesiones:

- a) Más Importante.
- b) Igual de Importante que las demás.
- c) Menos Importante.

11. ¿Qué papel desempeña el licenciado en Contaduría en el Desarrollo Socio-económico de nuestro País?

- a) Interviene en la regulación de algunos aspectos económicos.
- b) Propicia el desarrollo de las Entidades por el hecho de colaborar en la formación de un mercado confiable de dinero y capitales accesibles a los inversionistas.
- c) Satisface necesidades de Información de tipo financiero, a cualquier tipo de Entidades.
- d) Como asesor y guía en el desenvolvimiento de todas las actividades de carácter financiero.
- e) Consiste en maximizar los resultados financieros de la inversión dentro de los dos grandes sectores: público y privado.

12. Según Ud. ha observado, los estudiantes de la Carrera de licenciado en Contaduría, tienen un panorama amplio acerca de lo que según sus obligaciones profesionales -

en el futuro?

- a) *Sí, porque tienen verdadera vocación profesional y se interesaron en investigar qué es y qué hace un licenciado en Contaduría, antes de iniciar su carrera.*
- b) *No, sólo la consideración fácil de estudiar y con fines licentivos.*

4.1.3 Metodología de la Encuesta:

Para llevar a cabo el objetivo expuesto en el apartado (4.1.1), llevamos a cabo lo siguiente:

- a) Determinamos la muestra, tomando en cuenta fundamentalmente el tiempo disponible de las personas entrevistadas:

por lo que:

llegamos a la conclusión de que nuestra investigación tendría como fuente 140 cuestionarios.

- b) Definimos a quién se iba a entrevistar.
- c) Para obtener la información necesaria precisamos elaborar un cuestionario que pudiera ser aplicado fácilmente.
- d) En la elaboración de este cuestionario, se tomaron en cuenta principalmente:
- los objetivos de nuestro Seminario de Investigación contable.
 - que las preguntas fueran relacionadas con los objetivos mencionados.
 - que se integraran preguntas cerradas, por escrito; cualquier duda se aclaró a las perso-

nas entrevistadas, al momento de que éstas contestaron el cuestionario.

e) Consideramos pertinente llevarlo a cabo así, porque:

- Personalmente se pudo explicar el objetivo de la Encuesta y el uso que le daríamos a los resultados; se pidió que fueran sinceros y sin influencia alguna al contestar.
- Hubo certeza de que las personas elegidas contestaron por sí mismas las preguntas.

Y:

- Esto se logró por ser corto el número de preguntas, y se sugirió varias respuestas para que eligiera la que a su juicio fuese la correcta.

También:

- Se logró evitar evasivas y disnegaciones sobre aspectos concretos del licenciado en Contaduría y de su profesión.

Por lo que al fin:

Tuvimos acceso a datos fáciles de analizar, integrar, e interpretar; se da a conocer el formato del Cuestionario (ver 4.1.2) para que usted se forme un criterio sobre el mismo.

4.1.4 ¿A quiénes se dirigió la Encuesta?

Dada la diversidad de criterios, de preparación académica, de nivel cultural y de diferentes grados de experiencia, integramos a las personas seleccionadas en 4 grupos, tomando en cuenta su campo de actividades, dentro de:

1. El Sector Privado:

- a) Entidades Comerciales y de Servicios, incluyendo Instituciones Bancarias.
- b) Entidades Industriales.

2. El Sector Público:

- a) Secretarías de Estado.
- b) Organismos Descentralizados.

3. Despachos de Contadores Públicos.

- a) Contadores Públicos Independientes.

4. Instituciones de Enseñanza Superior (+):

- a) Profesores
- b) Investigadores.
- c) Alumnos.

(+) Facultad de Contaduría y Administración de la UNAN.

*Escuela de Comercio y Administración del
I.P.N.*

*Escuela de Comercio y Administración de la -
Universidad La Salle, A.C.*

*Departamento de Contaduría Pública de la Uni-
versidad Iberoamericana.*

Hacemos notar que no nos dirigimos a los funcio-
narios de alto nivel, como por ejemplo un Director General,
porque era un tanto difícil llegar hasta ellos, pero cree-
mos que los funcionarios en línea descendente, tienen mayor
contacto con el licenciado en Contaduría y realmente esto
es lo más importante, porque tienen una opinión más precisa
de él y de sus actividades profesionales.

Veamos el siguiente cuadro, donde tratamos de ex-
plicar el propósito de este apartado:

<u>Grupo Social</u>	<u>Grupo de Personas</u>	<u>Núm. de En- cuestas.</u>	<u>§</u>
Sector Privado	Funcionarios:		
	- C.P.	20	14.30
	- Otros Pro- fesionales	20	14.30
Sector Público	Funcionarios:		
	- C.P.	20	14.30
	- Otros Pro- fesionales	20	14.30

Despacho de Contadores- Públicos	- Contadores Pú- blicos Indepen- dientes	20	14.30
Instituciones de Enseñanza Superior	- Profesores e - Investigadores - Alumnos	20 20	14.30 14.20
	Total	140	100.00

Al decir funcionarios, nos referimos a diversas ca-
tegorías como Sub-directores, Gerentes, Jefes de Departamen-
to o de Oficina y a diversos profesionales como Ingenieros,
Licenciados en Administración, Licenciados en Derecho, Médicos
y Economistas; independientemente del tipo de trabajo -
que desempeñen en los grupos señalados.

Las limitaciones que pudimos observar, son las si-
guientes:

- Temor a comprometerse.
- Se encontró bastante apatía y barreras para lle-
gar a los funcionarios, por diversas razones.
- Incluso los propios Contadores Públicos (o Licen-
ciados en Contaduría) se negaban a "perder tiem-
po" en proporcionar su opinión.

Excepto en algunos casos, cuya actitud fue de in-
terés, haciendo algunos comentarios, a nuestro re-
specto, bastante interesantes al respecto, e inclu-
so nos hicieron saber que les gustaría saber el-

resultado final de la Encuesta.

Tal vez:

No agotamos todo lo que se puede preguntar acerca del licenciado en Contaduría.

Y para ello reafirmamos que:

Sólo abarcamos aspectos que están relacionados con los temas de nuestra Investigación; claro que reconocemos - la limitación de algunas preguntas, por lo que nos sugirieron concretizar, pero nos basamos en generalizar, con el objeto de integrar a la mayoría.

Entonces:

Tratamos de explicar y demostrar que esta información no era comprometedora y con esto se destruye en gran parte el temor al respecto, por lo que se insistió a la persona entrevistada que tratara de expresar su concepto, pensando en la generalidad.

También:

Hicimos ver que tratábamos de conocer la realidad, aún cuando no fuera positiva.

Y por otra parte:

En lo que se refiere al futuro, encontramos que se tenían bases pequeñas para pronosticar, pero se explicó que se contestara según las tendencias observadas por él, tal vez algunos se dejaron llevar por sus conocimientos técnicos, más que por la práctica, pero consideramos de todos modos útil estas respuestas.

4.2 Análisis de Los Resultados Obtenidos:

Presentamos a continuación los resultados a los que llegamos, al finalizar la Encuesta:

1. En su Opinión, el Contador Público es:	Núm.	%
a) Un profesional que realice su aprendizaje formal en Universidades o Institutos de Estudios Superiores, que tiene sólidos conocimientos y principios éticos.....	57	40
b) Un profesional que maneja conjuntamente técnicas e instrumentos con fines de planeación y control y que influye en la Toma de Decisiones.....	19	14
c) Una persona que se encarga de los trámites de oficina.	0	0
d) Una persona que se encarga de los asuntos fiscales.....	0	0

Otras Opiniones	<u>64</u>	<u>46</u>
Total	<u>140</u>	<u>100%</u>

Las Opiniones (46%) en resumen son:

39% Contestado que la respuesta a esta pregunta es una combinación de (a) y (b); ambas son un complemento que merece importancia.

6% Que los cuatro puntos relacionados pueden formar un solo concepto, es decir, Un Contador Público es un profesional que puede realizar tareas desde las más sencillas, hasta las más complejas; en cuanto a su experiencia, va aumentando en la realización de esos tareas.

0% Abstención.

Interpretación:

Un 46% tiene un concepto conciso de lo que es un C.P. (o licenciado en Contaduría) y de la importancia que tiene para éste su preparación profesional formal dentro de Instituciones de Estudios Superiores.

Por otro lado:

Un 143 se fundamenta en la razón de que un Contador Público es un profesional (esta última palabra define la formación académica del mismo y su capacidad técnica), cuyas actividades han estado, están y estarán interrelacionadas con la Información Financiera, que es sin duda, el eje principal en que se desarrollan las Entidades.

Ahora:

Un grupo fuerte, el 468, en su mayoría, opina que sería lo óptimo definir un concepto integrando en su forma por la idea básica de (a) y (b), lo cual nos hace ver que estas personas hacen resaltar diferencias entre un Contador Público (Título) y una persona que fija su criterio de acuerdo a la experiencia.

f. Considera Ud. que la Preparación Académica Actual a Nivel Licenciatura del Contador Público es:

	Núm.	%
a) Muy Buena:	6	4
b) Buena:	76	50
c) Suficiente:	57	37
d) Insuficiente:	6	4

Otra Opinión:	<u>1</u>	<u>1</u>
Total	140	100%

Otra opinión (1%) nos hace ver:

En realidad la Preparación Académica del Contador Público es "Suficiente" y tal vez "Insuficiente", pero de acuerdo a la capacidad del estudiante y posteriormente del profesional, en cualquier área, se debe ir afirmando con su experiencia y la experiencia es tal vez, un camino de bastantes incasos, pero aquí es donde surge un digno profesional de la Contaduría Pública, cuando sabe afrontar cualquier situación, presentando distintas alternativas para concluir con un resultado satisfactorio.

Interpretación:

Un 54% considera que la Preparación Académica Actual del Contador Público es BUENA, Satisfactoria; y un 37% opina que es SUFICIENTE; es más, el que los propios Contadores Públicos lo reconocen, es una ventaja, puesto que existen posibilidades de que se pueda solucionar esta situación.

3. *Considera Ud. que la Preparación Académica Actual a Nivel Superior, como los Cursos de Post-grado, que realiza el Contador Público es:*

	Núm.	%
a) Muy Buena :	47	34
b) Buena:	70	51
c) Suficientes:	5	4
d) Insuficientes:	3	2
Abstención:	11	8
Total	140	100

Interpretación:

Un 51% opina que la Preparación Académica Actual a Nivel Superior es BUENA; el 34% considera que esta misma es "MUY BUENA" reconocida internacionalmente, de alta calidad, sobre todo en un nivel de Ejecutivo, ejerciendo sobre su especialidad; un 4% por un lado y el 2% por otro, opinan que esta preparación adquirida en nuestro país aún no puede COMPETIR con la que se obtiene en otros países (sobre todos altamente desarrollados).

Es importante señalar que el 8% restante es relacionado con Alumnos de la Carrera, los cuales señalan que no tienen "idea" acerca de los Cursos de Post-grado y que les agrada/a en una forma especial conocer sobre este tema

en una forma general.

4. En su opinión, el medio idóneo para que se desarrolle profesionalmente un Contador Público es ejerciendo como:

	Núm.	%
a) Profesional Independiente	66	47
b) Profesional Dependiente:	13	9
c) Funcionario Público:	0	0
d) Docente o Investigador:	12	9
Otra Opinión:	49	35
* Total	140	100%

En resumen podemos decir que esta opinión referente a un 55% de las respuestas, en su mayoría optan por señalar que el Contador Público es CAPAZ de ejercer en cualquier medio, queriendo decir con esto en cualquier área, siempre y cuando sienta verdadera inclinación por aquella que escogiese.

Interpretación:

En el resultado de esta pregunta se puede observar que el 47% están de acuerdo en que el Contador Público debe de ejercer su profesión en forma independiente como Consultor Externo, Auditor Externo, Contador Público, Aseor, etc.; es el campo que le ofrece una visión profunda y exper

ta de las situaciones que se presentan en las Entidades; Un 9% ofrece perspectivas a los Contadores Públicos que ejercen en forma dependiente, así como los que conjuntamente a lo anterior, imparten cátedras en alguna Institución de Enseñanza y lo que es del todo negativo no se ofrecen perspectivas positivas dentro del Sector Público.

5. ¿En cuál aspecto considera Ud. deficiente la actuación profesional de un Contador Público?

	Núm.	%
a) En su Preparación Académica:	50	39
b) En su Ética Profesional	10	7
c) En su Capacidad Profesional:	6	4
d) En sus Relaciones Humanas en general:	28	20
Otras Opiniones:	42	30
Total	140	100%

Las Opiniones (30%), podemos resumirlas en lo siguiente:

- 11% Vaya de acuerdo a la personalidad de cada Contador Público.
- 10% En todos los aspectos se le puede considerar -

deficiente.

5% *Se abstuviéron de opinar.*

4% *En ninguno se puede considerar deficiente.*

Interpretación:

El 39% opinan que es deficiente la Preparación Académica; el 20% que el Contador Público debe de tener conciencia de que sus Relaciones Humanas le pueden causar problemas en el medio en que se encuentre; un grupo pequeño 7% cree que deben de ampliarse los límites que marcan la actuación del Contador Público; respecto a la Capacidad Profesional, esta es supeditada a los elementos mencionados anteriormente.

6. En su opinión, para que el Contador Público mejore en el futuro su imagen, es importante que:

	Núm.	%
a) Déjanda las actividades que realiza:	21	15
b) Sus conocimientos sean sólidos y constantemente actualizados:	48	34
c) Se apege a las normas de Ética profesional:	3	2

<i>d) Se adentra al Estudio de otras disciplinas:</i>	21	15
<i>Otras Opiniones:</i>	47	34
Total	140	100%

En resumen podemos decir que las diversas opiniones (34%), son las siguientes:

14% Que sus conocimientos sean constantemente actualizados en otras áreas que lo conadyven en su desarrollo profesional y no sólo en el área en que se desenvuelve actualmente.

17% Debe de hacer el esfuerzo por superar los 4 aspectos mencionados.

3% Se abstuvieron de opinar.

Interpretación:

Aquí se denotan 2 grupos de 15%, los primeros, que un Contador Público debe de disminuir sus actividades, y el otro, que deben de preocuparse los Contadores Públicos por otras actividades que les favorezcan; un 34% de las respuestas en común, que deben de seguir estudiando formalmente, y un 7% deben de estudiar y seguir los lineamientos de Ética Profesional.

7. ¿Qué opina Ud. de la Cultura general de un Contador Público, en comparación con la de otros profesionales (Ingeniero, Economista, Médico, etc.)?

	Núm.	%
a) Igual de Culto:	96	67
b) Más Culto:	7	5
c) Menos Culto:	36	27
Abstención	<u>1</u>	<u>1</u>
Total	140	100%

Interpretación:

El 67% opina que la Cultura general del Contador Público es IGUAL de culto que los demás profesionales (las mencionados) del medio. Pero no nos dejemos llevar por esto, lo negativo es que hay un 27%, de los que aseguran que es MENOS culto; el 5% quisieron tal vez ser benévolo, y una persona se abstuvo, con lo que creemos que no compensa el alcance del término Cultura.

8. Usted cree que además de las actividades que realiza actualmente, el Contador Público podrá ejercer profesionalmente en el futuro, dentro del área de:

	Núm.	%
a) Informáticas:	26	19
b) El Sector Público:	1	1
c) Planeación Financiera:	50	36
e) Físcal:	6	4
f) Matemáticas Aplicadas:	8	5
Otras Opiniones:	49	35
	<hr/>	<hr/>
Total	140	100%
	<hr/>	<hr/>

En resumen acerca de las diversas opiniones (35%) podemos decir:

21% Dependiendo de las inclinaciones personales de cada Contador Público, en todas estas áreas incluyendo otras, se podrá ejercer eficientemente en el futuro.

14% Se puede afirmar que se necesita adaptar y adecuar a Todos los medios de que disponga para adentrarse al estudio de situaciones provenientes de la complejidad económica y también rela-cionadas a aspectos culturales, políticos, sociales y por qué no, religiosos.

Interpretación:

Un 36%, afirma que dentro de la creciente complejidad de las Entidades, necesita ser un experto en Planeación Financiera; Otro 19% por la avanzada tecnología y la creciente necesidad de obtener información oportuna, es necesaria la especialización en el diseño, programación, implantación e interpretación de información proveniente de Sistemas Electrónicos; Un 6% por el conocimiento de los aspectos impositivos (fiscales), que se implantan y que influyen en una forma directa sobre las fuentes de Ingresos y Egresos de nuestro país; un 3% por la aplicación de las Matemáticas y Estadística, como instrumentos de análisis, interpretación y fluidez de la información multivalente, es decir, tanto la ya nombrada "financiera", de la que no lo es, y un escaso 1% para el desenvolvimiento del Contador Público dentro de la Administración Pública.

9. Teniendo en cuenta la habilidad del Contador Público ante los problemas actuales de las Entidades y los problemas de las mismas que se avizoran, ¿qué futuro pronostica Ud. para la Profesión Contable?

Núm. %

a) Progresa en forma acelerada: 46 53

da:

b) Progresará en forma lenta:	91	65
c) Sufrirá un estancamiento:	<u>3</u>	<u>2</u>
Total	140	100%

Interpretación:

Respecto del progreso de la profesión en el futuro, se encuentra que un 65% opina que será LENTA; y un 33% optimistas que aseguran que tendrá grandes avances; y un 2% que no aseguran nada positivo para la misma.

10. En su opinión, la profesión contable es, respecto de las demás profesiones:

	Núm.	%
a) Más importante:	17	12
b) Igual de importante que las demás:	115	82
c) Menos importante:	<u>8</u>	<u>6</u>
Total	140	100%

Interpretación:

Se observa un criterio bastante amplio y unificado sobre la importancia de la profesión, así lo podemos observar en el 82% que están de común acuerdo en que la profe---

sión contable es igual de importante que las demás; un 12% opina que es más importante, por lo que sostiene que nuestra profesión maneja aspectos en todos los campos de la economía (obtención y aplicación de los recursos en un aspecto amplio); y un 6% que considera menos importante a la profesión, pero sin sostener razones concretas para apoyar tal afirmación.

11. ¿Qué papel desempeña el Contador Público, en el desarrollo Socio-económico del País?

	Núm.	%
a) Interviene en la regulación de algunos aspectos económicos:	2	1
b) Propicia el desarrollo de las Entidades por el hecho de colaborar en la formación de un mercado confiable de dinero y capitales accesible a los Inversores:	8	6
c) Satisface necesidades de Información de tipo financiero a cualquier tipo de Entidades:	18	13

sión contable es igual de importante que las demás; un 12% opina que es más importante, por lo que sostiene que nuestra profesión maneja aspectos en todos los campos de la economía (obtención y aplicación de los recursos en un aspecto amplio); y un 6% que considera menos importante a la profesión, pero sin sostener razones concretas para apoyar tal afirmación.

II. ¿Qué papel desempeña el Contador Público, en el desarrollo Socio-económico del País?

	Núm.	%
a) Interviene en la regulación de algunos aspectos económicos:	2	1
b) Propicia el desarrollo de las Entidades por el hecho de colaborar en la formación de un mercado confiable de dinero y capitales accesible a los Inversores:	8	6
c) Satisface necesidades de Información de tipo financiero a cualquier tipo de Entidades:	18	13

d) Como asesor u guía en el <u>desen-</u> <u>volvimiento</u> de todas las <u>acti-</u> <u>vidades</u> industriales, <u>comercia-</u> <u>les</u> y de <u>servicios</u> , asociadas- a <u>fenómenos</u> de <u>carácter</u> <u>finan-</u> <u>cieros</u> :	41	28
e) <u>Consiste</u> en <u>maximizar</u> los <u>re-</u> <u>sultados</u> <u>financieros</u> de la <u>in-</u> <u>versión</u> <u>dentro</u> de los <u>dos</u> <u>gran-</u> <u>des</u> <u>sectores</u> : <u>Público</u> y <u>Priva-</u> <u>do</u> :	35	25
Otras Opiniones:	<u>36</u>	<u>27</u>
Total:	140	100%

En resumen podemos observar que el grupo [77%] de
diversas opiniones es lo siguiente:

16% Nos dice que el papel que desempeña el Contador Público en el desarrollo de nuestro País comprende los aspectos mencionados en los incisos (a, b, c, d, e).

9% Que el papel desempeñado por el Contador Público en el desarrollo de su profesión comprende la combinación de los incisos (c y d).

2% Se abstuvieron de opinar.

Interpretación:

Aquí merecen importancia 3 grupos: el primero el 28% en que el Contador Público lo consideran como ASESOR; Un 25% consideran que el Contador Público debe de intervenir directamente en el progreso socio-económico de nuestro país; y por último un 13% que sólo hace ver que el Contador Público debe de merecer importancia dentro de las Entidades Económicas.

12. Según Ud. ha observado, los estudiantes de la carrera de Licenciado en Contaduría, tienen un panorama amplio acerca de lo que serán sus obligaciones profesionales en el futuro?

	Núm.	%
a) Sí, porque tienen verdadera vocación profesional y se interesaron en investigar qué es y qué hace un licenciado en Contaduría antes de iniciar su carrera:	31	21
b) No, sólo la consideraron fácil de estudiar y con fines lucrativos:	39	64

Otras Opiniones	<u>20</u>	<u>15</u>
Total	<u>140</u>	<u>100%</u>

Interpretación:

Se puede observar, que un 64% tiene la convicción de que el Contador Público al iniciar su carrera, o al elegirla, no tiene una firme vocación para ejercerla; y por otra parte un 21% nos dice al respecto, que a medida en que se orienta al estudiante de bachillerato y a los propios de la carrera, se podrá tener un alto índice de vocación para desarrollar sus actividades en el ámbito de la profesión contable.

El 15% restante se abstuvo de opinar.

4.3 Conclusiones de la Encuesta Realizada:

a) El Contador Público o Licenciado en Contaduría es un profesional que tiene un conocimiento formal, capacidad técnica y principios éticos, capaz de manejar conjuntamente métodos e instrumentos con fines de planeación y que influye en la toma de decisiones dentro de las Entidades Económicas.

Un profesional que al desarrollar sus actividades, genera un BENEFICIO PÚBLICO, de aquí su denominación "Contador Público", *ipsoquid*.

Desde el punto de vista social, sus actividades - trascienden al gran público que la aprovecha para sus propios fines.

Existe una confusión entre el público en general - sobre la verdadera función del licenciado en Contaduría, - pues a través de diversas generaciones se le ha conocido - por diferentes denominaciones: Contador Público, Contador Público Titulado, Contador Público Auditor y finalmente Licenciado en Contaduría, esto naturalmente ocasiona un gran conflicto.

Se considera que cualquiera de los anteriores términos es correcto, pues la diferencia estriba en un cambio de semántica, ya que en el fondo todos se rigen por los mismos principios y puesto que es la persona más apta para ejercer las funciones de la Contaduría Pública, y es él, quien a través de sus estudios, experiencia y responsabilidad puede aplicar técnicas contables y administrativas, cumpliendo siempre fines sociales y económicos.

b) Un estudiante de la carrera de Contaduría Pública debe preocuparse por ser "inquieto" e interesarse en conocer a fondo los problemas técnicos, que en un momento pueden afectar su futuro como profesional.

Nuestra profesión, como cualquier otra, necesita CONTINUAR con la educación profesional como un medio para no quedar al margen de la técnica moderna.

Dentro de las Instituciones de Educación Superior deben de utilizarse métodos y sistemas más avanzados de enseñanza, así como exigir la especialización del profesorado en materias que se imparten.

Hay que tener en cuenta el Sistema Abierto de Enseñanza que es una solución a la creciente demanda y que en -

materia educativa existe; aquí, se fomenta el estudio común y la resolución en grupo, de los problemas que se vayan presentando, todo esto sujeto a un sistema de asesoría académica.

c) Respecto a CONTINUAR con la Educación a un nivel de Post-grado, corresponde ya a una exigencia social de especialización, más que a un ideal personal de cada egresado de la licenciatura.

Existe una coordinación entre las Agrupaciones Profesionales con las Instituciones Docentes para hacer que los cursos de Postgrado tengan bases lo suficientemente sólidas, aunadas con una información formal como conferencias, seminarios, mesas redondas y todas aquellas en las que se tiende a especializar y actualizar.

d) Cualquiera medio o forma en que el Licenciado en Contaduría puede ejercer su profesión son idóneos, siempre y cuando, éste trate de cubrir puestos en momentos decisivos, incrementar su prestigio, merecer "confianza" en un porcentaje elevado, ofrecer servicios de gran utilidad; su juicio imparcial (independencia de criterio); obtener una cultura general amplia, que su información oportuna sirva para la toma de decisiones acertadas; tener una imagen real, halagadora; que mejoren sus relaciones humanas.

En lo que se refiere al Sector Público, el licenciado en Contaduría debe intervenir y está interviniendo, - lo cual es una marca de progreso.

Se debe de superar la idea de "burocracia", ya que su oportunidad de acción es muy extensa, sobre todo con la creación de Organismos Paraestatales y la existencia de una Economía Mixta, se deben de profundizar los conocimientos y estudio dentro de la Administración Pública, incrementando un sentido social y de servicio (una de las razones que dio origen a nuestra profesión).

e) El licenciado en Contaduría debe de recordar - que ante todo (como individuo) es un ser social por naturaleza, que busca intuitivamente el trato con sus semejantes, y esta intuición natural que mueve al hombre a vivir en la sociedad, se debe de estimular AHORA.

f) El licenciado en Contaduría tendrá la oportunidad de efectuar con éxito y previsión las actividades que - por la misma complejidad de las Entidades puedan surgir, to do dentro de un marco que delimitan dos grandes sectores: - el público y el privado (en su mayoría).

g) La imagen que tiene nuestra profesión hacia el progreso es limitativa, por lo que se EXIGE una mayor res-

ponsabilidad para la misma, pues ésta debe de "ir de la mano" con el desarrollo socio-económico, el cual DEBE de ser acelerado.

b) Deben de existir adecuados medios de información para orientar a la población estudiantil sobre el panorama general de la Carrera de licenciado en Contaduría, esto es, por medio de cursos, conferencias, revistas, folletos, etc., en los cuales se pueda seleccionar al futuro profesional, con la firme convicción de que realmente desea serlo.

5. PROYECCIÓN SOCIAL DEL LICENCIADO EN CONTADURIA

5. PROYECCIÓN SOCIAL DEL LICENCIADO EN CONTADURÍA:

5.1 Generalidades.

5.2 Imagen del Licenciado en Contaduría en la Actualidad.

5.3 Futuro de la Carrera de Licenciado en Contaduría.

5.4 Relaciones Humanas del Licenciado en Contaduría.

5.5 Importancia de las Ciencias del Comportamiento en el Desarrollo Profesional del Licenciado en Contaduría:

5.5.1 Sociología.

5.5.2 Psicología.

5. PROYECCIÓN SOCIAL DEL LICENCIADO EN CONTADURÍA:

5.1 Generalidades:

Proyectarse socialmente significa enviar una imagen positiva o negativa hacia la Sociedad.

Todos los miembros de esta Sociedad proyectan esta imagen, pero ahora nos interesa especialmente la de los profesionales de la Contaduría Pública que, como lo hemos mencionado en temas anteriores, su responsabilidad es inherente a la satisfacción de necesidades de tipo social.

El origen de la profesión del Licenciado en Contaduría radica en aspectos de carácter práctico, pero su desarrollo recientemente acelerado ha evolucionado su forma, de manera que la convierte en una profesión social que tiene bases técnicas que se han ido solidificando.

También es importante saber que nuestra profesión no implica unas cuantas técnicas y principios, si no el conocimiento del ser humano y sus problemas, dada la intervención del profesional en cuestiones como el económico y el social.

Es por lo que el sentido social de la profesión
de mover a sus miembros a ser dinámicos, sociables, huma-
nos, cultos y cada vez más preparados.

5.2 Imagen del Licenciado en Contaduría en la Actualidad:

Es posible afirmar que no existe una Entidad, cualesquiera que sean sus fines, en la que el licenciado en Contaduría no tenga o pueda intervenir, utilizando su profesionalismo y su preparación, por ejemplo:

Una Institución de beneficencia también necesita moverse a través de las finanzas, debe de conocer su flujo de información y tener control para su existencia.

La imagen del licenciado en Contaduría, está relacionada con:

- a) Su Actuación Profesional.
- b) Su Personalidad.

a) Actuación Profesional:

Las actividades que actualmente realiza el profesional contable se derivan precisamente de las requeridas por las necesidades socio-económicas del País.

En resumen podemos citar las siguientes:

Contabilidad: en Entidades Públicas o Privadas.

- Auditorías:** *Financiera, Interna, Operacional, Administrativa.*
- Finanzas:** *Planeación Financiera.*
- Organización:** *Sistemas.*
- Fiscal:** *Asesoría Fiscal, Auditoría Fiscal.*
Administración Pública.
Catedrático en Instituciones Vocantes.
Funcionario en Instituciones Vocantes.
Miembro de un Colegio de Contadores Públicos -
y por consecuencia en el Instituto Mexicano -
de Contadores Públicos, A.C.
Investigador
Miembro en otras agrupaciones o asociaciones -
profesionales:

La influencia social de la obtención del Licenciado en Contaduría es muy amplia, ya que en sus manos está el progreso, prestigio y dignidad de la Carrera.

Los Colegios e Institutos de Contadores Públicos - tienen a su cargo una tarea importante y se encuentran en -
responsabilidad con el resto de los profesionales al transmitir una imagen positiva o negativa del licenciado en Contaduría y de su profesión y no se trata de unos cuantos de -
ellos, sino de varios cientos que año con año egresan de -
las Instituciones Vocantes, se titulan y se agrupan en los -

Colegios e Institutos de referencia.

b) Personalidad del Licenciado en Contaduría en la Sociedad:

La personalidad es el conjunto de características innatas o adquiridas que definen la actitud y presentación de una persona ante los demás seres que lo rodean.

El Licenciado en Contaduría, como ser humano, está dotado de características somáticas, físicas y biológicas, las cuales le son heredadas; también posee otras, relacionadas con las anteriores, como son las afectivas, anímicas y la influencia del exterior, mediante la preparación, la convivencia, le van a formar un carácter. Estos elementos el ser humano los integra en su organismo, en su mente, en su intelecto, dentro de sí, para manifestarlos a través de una conducta o sea de una forma de actuar o comportarse, esto es lo que deja una imagen en sí y en los demás seres que lo rodean, la cual corresponde a la personalidad individual.

Como referencia citamos las siguientes características adquiridas, que formarán una imagen positiva y óptima, éstas pueden ser en relación a:

La Preparación, de acuerdo a una vocación acentada,

un buen aprovechamiento de su formación académica y como consecuencia una culminación.

El Trabajo, su camino hacia el profesionalismo, sobre bases de constancia, orden, claridad, limpieza, puntualidad, dedicación, sencillez y precisión.

Su Persona, sea accesible, cortés, culto, intelectual, entusiasta, optimista, ágil, dinámico, comprensivo y humano.

Ética, dentro de responsabilidad, dominio de la profesión, respeto y discreción, amplio criterio, independencia mental, honradez y confiabilidad.

En fin, en cualquier otro ámbito en que actúe el Licenciado en Contaduría, necesariamente su finalidad será la de cumplir con un compromiso social, proporcionando alguna satisfacción, solucionando algún problema o satisfaciendo alguna necesidad a quien presta sus servicios.

5.3 Futuro de la Carrera del Licenciado en Contaduría:

Lo siguiente está de acuerdo a la tendencia observada, probabilidades, etc., de la imagen que en el futuro disfrutará el licenciado en Contaduría, sin duda alguna el factor principal será su actuación profesional, cualquiera que sea la forma de su ejercicio:

- Dependiente
- Independiente
- Gobierno (Sector Público)
- Docencia e Investigación

Por consecuencia, la evaluación de la Sociedad exige una evolución de la profesión, lo que significa un campo de actuación mucho más amplio.

Entre los elementos que pueden producir un cambio en la Sociedad, podemos citar:

- el crecimiento demográfico
- el progreso científico y tecnológico
- aumento de la magnitud y número de las Entidades
- aumento de las exigencias gubernamentales
- complejidad de las Relaciones Humanas
- etc..

Estos y otros más elementos conducen a un cambio - en nuestra profesión, que se refleja en:

- una acentada inclinación profesional
- capacidad técnica actualizada
- enlace de capacidad técnica y responsabilidad
- preparación en cultura universal
- independencia
- integridad moral e intelectual
- especialización

Dentro del campo de actuación futura del licenciado en Contaduría se vislumbran las áreas ya conocidas, pero con tendencia a enjatzar, perfeccionar, intensificar y actualizar las labores profesionales y se adaptarán a las necesidades requeridas.

Por supuesto que estas actividades ya se están realizando, pero sólo por algunos Despachos conocidos y utilizados por Entidades muy grandes e importantes; es de suponer, que el futuro de la profesión radica en la especialización individual de cada licenciado en Contaduría y en la organización de Asociaciones profesionales y los servicios podrán ser en beneficio de cualquier tipo de Entidad.

Las Instituciones Docentes tendrán que incluir más

terías que preparen a los aspirantes para la profesión; para hacerlos conscientes de las necesidades económicas-sociales del país, se exigirá también una educación continua, entendiéndose por ésta, al compromiso moral de todo profesional de incrementar y actualizar sus conocimientos a cada instante manteniéndolo a un nivel elevado.

Para llegar a lo anterior es previsible una coordinación estrecha entre las Instituciones Docentes y las agrupaciones profesionales, presentando éstas últimas sugerencias de la profesión y elementos didácticos para que obtengan metas consistentes en exigir calidad mínima a todos los alumnos que egresan de ellas.

Cabe hacer otro comentario, en relación de el licenciado en Contaduría en otros sectores socio-económicos y en los que se desarrollará con eficiencia y significación, por ejemplo:

- el agrario
- el sindical
- el de análogos
- el minero-metalúrgico
- etc.,

3.4 Relaciones Humanas del Licenciado en Contaduría:

En nuestras palabras, podemos decir, que Relaciones Humanas es la existencia de un flujo óptimo de comunicación e información dentro de un grupo social.

El licenciado en Contaduría, como se ha señalado en temas anteriores, está preparado académica y técnicamente para desenvolverse, mediante su actuación profesional, dentro de todos los sectores socio-económicos, pero su misma actividad hace que se acostumbre a manejar aspectos cuantitativos, como números, medidas, etc., decidiéndose, por decirlo así, de su medio, en donde se encuentran personas, con las que diariamente trata y convive estas personas tienen a su vez diversa preparación, cultura, carácter, temperamento, ocupación, etc..

Lo importante está en que los mismos seres humanos poseen características como orgullo, amor propio, egoísmo, fragilidad, intereses especiales, lo cual hace que las relaciones personales sean complejas; para tener solución a este tipo de problemas, tenemos el estudio de las Relaciones Humanas.

El fundamento científico en que se basan las Relaciones Humanas, se encuentra en:

a) La *Psicología*, proporciona algunas herramientas para conocer las características innatas de la naturaleza humana.

b) La *Antropología*, el estudio del hombre, efectuado por esta disciplina, se lleva a cabo por medio de la gu ci o n de los aspectos *sicosociológicos* mencionados.

c) La *Ética*, rige las *Relaciones Humanas*, fundamen tada s en lo bueno y lo malo de la actuación de un individuo ante el prójimo.

El *Licenciado en Contaduría*, en el ejercicio de su profesión, cualquiera que sea la forma de realización, tiene relaciones con sus clientes, o como empleado, con el gobier no, con sus colegas y con la *Sociedad en general*.

En las *Relaciones Humanas del Licenciado en Contaduría*, vemos aspectos importantes como:

Ofrecer servicios, demostrando la habilidad que se posee, buscando los problemas que se pueden resolver; en re laci o n mutua con las personas que están al tanto de ellos, ver si las mismas están capacitadas para tratar con éxito a éstas, no ofrecer servicios de lo que no se está en posibilidades de dar y por último aceptar como naturales, la des confianza, la antipatía, la apatía, etc., que se pudieran -

tenes.

Se debe de tratar de crear un ambiente de confianza, para lo cual debe de existir un contrato de servicios y no una amenaza de cobro.

Sólo con la aplicación de las técnicas de Relaciones Humanas, traerá como consecuencia el hecho de conservar como cliente a una Entidad.

Al llevar a cabo un servicio, el interés al realizarlo, se procura el bienestar emocional, económico y social, mantener una imagen limpia y honesta de la profesión; para proporcionar esta imagen, deben relacionarse los siguientes elementos:

- a) integridad humana
- b) competencia
- c) dedicación

Aplicar todos los conocimientos y habilidades en la ejecución de su trabajo, comunicación constante con el cliente; recordemos que la comunicación es fuente de soluciones.

Sugerir y aplicar soluciones concretas a los pro-

blemas de la Entidad será la única prueba de que los servicios son útiles.

Se deben admitir las limitaciones y los errores y la crítica la profesión, en cuanto a los servicios que se otorgan.

Todas las malas Relaciones Humanas, es decir, el problema de carácter, temperamento, intereses, etc., que pueden surgir entre las personas, traen consecuencias negativas; se pueden ver las siguientes:

- se pierde confianza
- se le resta valor a la profesión
- desprestigio de la profesión
- el servicio prestado al público resulta deficiente.

Cuando un profesional deja de actuar conforme a las normas de ética, que le ha denotado su profesión, en ese momento deja de serlo y no sólo deja de ser profesional, sino que su actuación no irá de acuerdo a lo que se ha mencionado anteriormente.

Ahora:

Debe de observarse que las Relaciones Públicas no-

son sino un aspecto de las Relaciones Humanas, ya que estas se rigen en el trato de personas con personas, el Licenciado en Contaduría ejerce una Relación Pública, puesto que sirve como intermediario o representante de una Entidad ante otra Entidad.

Se afirma también que las Relaciones Públicas ofrece al Licenciado en Contaduría un área más de desarrollo en sus actividades, en el ámbito de su profesión.

5.5 Importancia de las Ciencias del Comportamiento en el Desarrollo Profesional del Licenciado en Contaduría:

Las Ciencias del Comportamiento es un grupo de ciencias, disciplinas, teorías, etc., que se encargan del estudio del ser humano, tomando en consideración aspectos diversos, tanto de su naturaleza, como del medio ambiente social en el que se desenvuelve.

Las Ciencias del Comportamiento son un instrumento necesario para la actuación del licenciado en Contaduría, al igual que lo son las técnicas, principios contables y administrativos, etc..

Entonces, existe una relación entre el efecto social de la Contaduría, con la satisfacción y cumplimiento de las necesidades y objetivos del ser humano.

Hecemos ver que no pretendemos mencionar todas las ciencias referidas, sin embargo, se han dividido en dos grupos:

a) En relación a la naturaleza del ser nacional

Sicología

Siquiatría

Genética

Biología

Frenología

b) *En relación al medio ambiente del ser racional*

Sociología

Ética

Dialéctica

Antropología

Economía

Geografía Humana

Política

Historia

La Psicología estudia todas aquellas características del alma, así como sus relaciones en condiciones controladas.

La Siquiatría es una aplicación de ciertos conocimientos proporcionados por la Psicología, para aplicar ciertos métodos de terapia, como el hipnotismo, el psicoanálisis, etc.

La Frenología estudia las funciones intelectuales con base en la forma exterior del cráneo.

La Biología es una ciencia que estudia la vida del

de el punto de vista orgánico, su origen, proceso y desarrollo.

La *Genética*, una parte de la Biología que estudia la herencia de las características anatómicas, citológicas y funcionales que se transmiten de padres a hijos.

La *Sociología* estudia las influencias que ejercen los hombres (sobre sus semejantes) dentro de la Sociedad.

La *Antropología* estudia al hombre en general, abarca muchos aspectos del hombre, desde los aspectos anatómicos hasta los culturales.

La *Ética* se encarga de la conducta moral del hombre.

La *Dialéctica* es una parte de la lógica formal que enseña a dialogar en forma razonada, para que conduzca a conclusiones objetivas; su importancia radica en que conduce a las personas en sus relaciones humanas.

La *Economía* estudia el comportamiento del hombre en relación a su deseo de lucha por explotar los recursos naturales y aprovechar los factores de la producción, para proporcionarse bienestar económico.

Ciencias Políticas, entre éstas, se encuentra la Diplomacia, que también se ocupa de las relaciones entre los seres humanos.

Geografía Humana es el estudio del número, distribución, composición, en cuanto al sexo o la edad de una población, el nivel de habilidad, salud y educación de una nación.

La Historia estudia los acontecimientos o actos humanos trascendentales para la humanidad, pero a través del tiempo.

No se pretende decir que el Licenciado en Contaduría sea un especialista en cada una de las disciplinas del comportamiento humano, sería absurdo, pero estamos de acuerdo en que este profesional tenga inquietud por conocer los elementos generales y fundamentales en que ellos se basan, con el objetivo de desempeñar más eficazmente su labor profesional, lo que sí sucede, es que incrementa su cultura.

Se han escogido entre las disciplinas mencionadas la Sociología y Psicología para referirse a sus métodos y fundamentos en relación a la actividad profesional del Licenciado en Contaduría.

En Efecto, la Psicología se ocupa de lo que ocurre dentro (intra) del ser humano; lo cual repercute en lo que estudia la Sociología, que es lo que ocurre entre (inter) - las personas.

Cabe decir que éstas se ocupan del hombre, tienen estrecha relación con todas las otras, que tratan sobre el mismo, pero los problemas concretos que se plantea en particular cada ciencia, son el elementos distinto entre una y otra.

5.5.1 Sociología:

Es bien conocido para nosotros que el licenciado - en Contaduría se desenvuelve en el medio de las Entidades; - sus actividades tienen su causa en los grupos y su efecto - también recae en grupos, por esto es necesario que se hable de la Sociología de la profesión contable; el objeto de este estudio son las relaciones interhumanas en que se encuentra inmiscuido el licenciado en Contaduría, son las relaciones personales, necesarias para que la profesión contable sea llevada a cabo.

Es decir, el profesional contable debe de conocer la sociología de la Entidad, determinar su propia personalidad social y tener muy en cuenta sus relaciones profesiona-

tes, de Entidades a profesional y de profesional a Entidades.

La profesión es una persona moral que reúne características netamente sociales, ya que en ella se agrupan las personas con sus fines bien determinados; la profesión misma brinda todos los medios para que el aspirante, al formar parte de ella, reciba la preparación, el entrenamiento y la formación competente, elementos básicos que le hacen ser precisamente un profesional.

El profesional contribuye, coopera para que se hagan nuevas investigaciones, se enriquezcan los planes de estudio, proyecta una imagen profesional.

Un verdadero profesional es aquél que identifica sus cualidades personales con las cualidades del grupo u organismo, que por ser grupo humano, es social.

Todo es cuestión de entender y comprender que una profesión, la administración, la Entidad y una persona, son los elementos que, bien combinados e interrelacionados, conducen a afirmar que el licenciado en Contaduría puede servir de la Sociología.

En realidad los elementos que habrán de tomarse en

cuenta son materiales, como el dinero, cantidades de materias primas o artículos para su venta, edificios, escritorios, utensilios, etc., e inmateriales, como son voluntades, libertades, planes personales, condiciones culturales, grados de inteligencia, aptitudes, actitudes, etc..

Debe de pensarse ante todo, que el personal de una Entidad es digno de tomarse en cuenta, como parte integral de la misma.

La estructura coordinada de todos los elementos anteriores traerán como consecuencia la obtención de los objetivos comunes, "el bien común" del grupo.

Se toman en consideración, las dos corrientes de Integración y Desintegración Social:

La primera la podemos explicar en la siguiente forma: con frecuencia se piensa en las cualidades personales que satisfagan las necesidades del puesto, pero no se piensa en las cualidades del puesto que satisfagan las necesidades de la persona que lo ocupe, la realidad es que ambos, puesto y ocupante, tendrán que contribuir al "bien común" del grupo.

Una buena organización hace que los miembros del -

grupo sienta confianza tanto en lo que está haciendo como en lo que harán, cualquier otro personal salta a la vista de los demás miembros del grupo, y la misma asignación de funciones, propia de la organización, hace que este miembro sepa con anticipación lo que deberá hacer y cómo lo deberá hacer.

La segunda, relativa a la Desintegración del grupo organizado, la cual se manifiesta de muy diversas maneras; basta recordar a las personas que por egoísmo son enemigas de la organización, creando ciertas reacciones conflictivas.

Por último:

La Administración moderna tiene por objeto la dirección eficaz de los grupos humanos, como tal, se dice que es la ciencia de la dirección social, por lo cual se requiere del auxilio de la Sociología.

5.5.2 Psicología:

No se pretende decir que el Licenciado en Contaduría deba de ser un experto en Psicología, pero sí es importante que considere que ésta es una ciencia de la conducta del individuo racional; se puede utilizar por todos los in-

dividua y con mayor razón aquellas, cuya función en la sociedad está en razón de las personas y para las personas.

Tipos de Psicología utilizables por la Profesión - Contable:

a) *Psicología Social:* trata de los fenómenos psicológicos que emanan de la convivencia, como el liderazgo, propaganda, razas y naciones, opinión pública, etc..

b) *Psicología Industrial,* estudia los problemas relativos a la motivación de los miembros de una Entidad, los relativos a la adaptación del trabajo al hombre, o los relacionados con la organización científica de los elementos humanos de la misma.

Los conocimientos psicológicos han de aplicarse con el objeto de realizar "el bien común", el cual se forma del conocimiento, interpretación y conjugación de los fines y necesidades personales y no para explotar o dominar la energía y fuerza humana en beneficio de pocos.

Dentro de las Entidades, influyen factores psicológicos como:

- aspectos de la naturaleza humana, dignidad humana, egoísmo, ideales de grandeza e importancia,-

etc.

- conocimientos de las aptitudes y facultades de cada persona, mediante evaluaciones de estas personas, que abarcan no sólo la cantidad de trabajo que efectúa y la eficiencia con que lo ejecuta, sino también su comportamiento y su satisfacción; tiene sus fines administrativos.
- conocimiento de las actitudes personales.
- temperamento, carácter y personalidad.

Por lo que se ve, hay muchos elementos y circunstancias de carácter psicológico que es preciso tomar en cuenta para dirigir y manejar al personal, así como para convivir sobre bases científicas y humanas.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Se cumplieron los objetivos fijados, que representaban la parte más importante de nuestra investigación. Pudimos comprobar que nuestra hipótesis estaba cercana a la realidad en la que se está desarrollando nuestra profesión. Por tanto nuestras conclusiones las podemos resumir en los siguientes puntos:

- Hay motivos que deben considerarse trascendentales al escoger una profesión, tales como el haber seleccionado atinadamente una profesión como consecuencia de una -- orientación vocacional profesional, contar con vocación y -- aptitudes para estudiar y ejercitar esa profesión, y más -- que nada, haber tenido una preparación universitaria en su -- más alto sentido técnico, cultural y pedagógico son condi-- ciones que concurren para la formación de profesionales com-- petitivos habiéndoles inculcado el fin social que revestí-- rán sus servicios profesionales y la repercusión que aca-- reará la inobservancia de ese fin.

- La Contaduría Pública, siempre estará en conti-- nuo avance, habrá en ella algo más que modificar y mejorar--

Las tradicionales teorías, principios, técnicas y normas - que la regían.

• Un estancamiento, o la apatía significan retroceso y descrédito, aspectos que no se deben dejar madurar, seña un grave golpe para la profesión contable.

• Se debe mantener por el contrario, la confianza, aceptación y posición, que hasta ahora ha ganado la Contaduría Pública, superarse y encontrar nuevas perspectivas de acción, propósitos que son responsabilidad de todos y cada uno de los miembros de la profesión, actuar con la suficiente independencia y objetividad posibles.

• Las agrupaciones profesionales son la base para encontrar factible los progresos individuales entre los Licenciados en Contaduría, pero es importante, que estos esfuerzos se coordinen para alcanzar el fin común: el mejor desempeño profesional.

• Actualmente el licenciado en Contaduría juega un papel muy importante, dentro del ámbito de la economía nacional e internacional, pues es bien visto, que es uno de los profesionales más indicados, para opinar y resolver sobre los problemas de tipo financiero que obviamente vienen a repercutir dentro de un sistema económico organizado.

En cualquiera de las formas en que el Licenciado - en Contaduría sienta verdadera inclinación para ejercer su profesión: dependiente, independiente, gobierno o en la docencia e investigación.

Los actuales profesionales de la Contaduría Pública, están concientes de la problemática economía nacional, - por lo que su formación académica, continua hacia la meta - de la especialización, la cual por otra parte les reditua - mayores beneficios y les proyectará a nuevas áreas actuales y futuras.

• Merece mención también la actividad que desempeña el Licenciado en Contaduría, dentro de la docencia e investigación, es sumamente importante, puesto que de ésta depende la buena preparación académica de los futuros profesionales.

• Los sistemas de educación superior, incluyendo - los de post-grado, tienen la finalidad de formar académicamente al licenciado en Contaduría. Los planes de estudio - de la Facultad de Contaduría y Administración, así como los de las principales instituciones del país, llenan los requisitos necesarios para preparar al futuro profesional contable, tanto en el terreno contable-administrativo, así como el económico-social, los que combinándose pueden aplicarse-

en el ámbito social.

- Su ética profesional lo capacita para dar el en toda clase de asuntos relacionados con su actividad y su -- criterio aceptado como firme y valedero.

- Las áreas de actividad profesional para el licenciado en Contaduría, no pueden ni deben considerarse de manera limitativa, hay nuevos conceptos tecnológicos que pueden ser un valioso auxiliar, específicamente hablando las - computadoras:

Estas representan ilimitadas posibilidades que -- acrecientan la calidad y eficiencia en el trabajo del Licenciado en Contaduría en su labor informativa.

- Es el estudiante en su paso por los centros docentes, el pasante al prestar su servicio social, el profesional individual y sus organismos profesionales, las instituciones y universidades quienes deben pugnar por ampliar - el concepto de ayuda a la Sociedad, restringiéndolo no a lo tradicional; es imperioso que la profesión contable encuentre muchos caminos de ayuda social, que se abran más y -- más los horizontes, hacia una más amplia proyección de sus capacidades y conocimientos, que integren una nueva profesión, más alta y con un sentimiento humano y social, que la

saque de los moldes tradicionales, y la conduzcan a sentirse realmente como participe y útil en los diferentes movimientos sociales y económicos, que actualmente libra el país.

BIBLIOGRAFIA

B I B L I O G R A F I A

Libros:

Facultad de Contaduría y Administración

"Informe 1975/1977"

Octubre 1977.

C.P. Ismael Osorio S.

"Auditoría I"

ACASA, México 1977.

C.P. Arturo Elizondo L.

"El Proceso Contable"

Contabilidad Primer Nivel

ECASA, México 1978.

Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, A.C.

Colegio Profesional.

"Campo de Actuación Profesional del

Contador Público en México".

C.P. José de J. Vázquez Bonilla.

"Proyección Social del Contador Público"

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

México, 1976.

Carey, John

"El Concepto de Servicios Administrativos

Prestados por el Contador Público.

Traducción por el IMCP - 1962.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos

"Los Contadores Públicos Vistos por los Pequeños Negocios",
1970.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos

"Terminología"
Algunos Artículos, Conferencias y Ensayos
Publicados en México.
1971.

C.P. Manuel Resa.

"Contabilidad de Sociedades"
4o. Edición, México. 1978.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

"Campo de Actuación Profesional del Contador Público en México".
1975.

Boletines:

ANFECA

Asociación Nacional de Facultades y Escuelas
de Contaduría y Administración

"Memoria de la XVII Asamblea Nacional
Julio 1976"
México 1976.

Facultad de Contaduría y Administración
U.N.A.M.

"Primer Ingreso 1975".

Facultad de Contaduría y Administración

U.N.A.M.

"Organización Académica 1978"

Universidad Nacional Autónoma de México

Secretaría de Rectoría

Dirección General de Orientación Vocacional.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos

*"Un enfoque Dinámico al Incremento
de la Productividad".*

Comisión de Consultoría en Administración.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos

*"Servicios del Contador Público - Consultoría
en la Empresa Mediana y Pequeña".*

Boletín - 1975.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos

*"Recomendaciones para la Actuación del
Contador Público como Consultor Admi-
nistrativo de Empresas".*

Boletín # 1 - 1975.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos

*"Mesa Redonda sobre Especialización Profesional"
Celebrada el 24 de junio de 1964.*

Boletín - 1964.

Revistas:

C.P. Gabriel Nancera.

"Informe de Actividades del IMCP"

Contaduría Pública, Instituto Mexicano

de Contadores Públicos, A.C. Vol. VII

No. 66, Enero 1978. Págs. 6 a la 13.

C.P. Daniel de la Garza

"Perspectivas 1977-1979"

Contaduría Pública, Instituto Mexicano
de Contadores Públicos, A.C. Vol. VII
No. 66, Enero 1978, Págs. 22 a la 25.

C.P. Humberto Huixtla.

"Los principios de Contabilidad General-
mente Aceptados"

Contaduría Pública, Instituto Mexicano -
de Contadores Públicos, A.C. Vol. VII
No. 67, Febrero 1978, Págs. 32 a la 40.

C.P. Víctor Paniagua Bravo.

"El Auditor Interno"

Contaduría Pública, Instituto Mexicano de
Contaduría Pública, A.C. Vol. VIII No. 83
Junio de 1979.

Ponencia de la Comisión de Auditoría Operacional
ante la XI Convención Nacional de Contadores Pú-
blicos efectuada en Mazatlán, Sin., del 10 al 17
de noviembre pasados.

"El Reto de la Auditoría Operacional"
(1a. parte).

Contaduría Pública, Instituto Mexicano
de Contadores Públicos, A.C. Vol. VII
No. 68, Marzo 1978, Págs. 16 a la 20.

"El Reto de la Auditoría Operacional"
(2a. y Última Parte).

Contaduría Pública, Instituto Mexicano
de Contadores Públicos, A.C. Vol. VII
No. 69, Abril, págs. 33 a la 40.

Lic. Pedro Ortega.

"¿Es Útil tener Instructivos de Sistemas y Procedimientos?".

Contaduría Pública, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Vol. VII No. 68, Marzo 1978, Págs. 26 y 27.

C.P. Guillermo E. Sevilla Aspillaga

"La Auditoría Operativa Instrumento de Gestión Empresarial".

Contaduría Pública, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Vol. VIII No. 83, Junio de 1979.

Emilio Rosenblueth

"El C.P. en la Toma de Decisiones"

Contaduría Pública, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Vol. VIII No. 78 Enero de 1979.

Lic. Jorge Delgado Valdézquez.

"Comunicación Organizacional: Un Nuevo Enfoque para el Cambio y la Productividad".

Contaduría Pública, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Vol. VII No. 70, Mayo, Págs. 36 a la 44.

C.P. Julio Freyssinier

"El Desarrollo Internacional de Nuestra Profesión"

Contaduría Pública, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Vol. VII No. 75, Agosto 1978,-- Págs. 6 a 11.

C.P. Joaquín Gómez Herón.

"El Control de Calidad en la Práctica de la Contaduría Pública".

Contaduría Pública, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Vol. VII No. 73, Agosto 1978, - Págs. 12 a 19.

Comisión de Promoción Institucional 1975 - 1977

"Servimos a una Profesión que sirve a México"

Contaduría Pública, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Vol. VII, No. 74, Septiembre -- 1978, Págs. 24 a 35.

C.P. Daniel de la Garza.

"Ética a Nivel Académico"

Contaduría Pública, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Vol. VII, No. 75, Octubre 1978- Págs. 6 a 9.

Seminarios de Investigación

García Orajeda, Carmen.

"Preparación Académica del Contador Público"

México 1975.

Medina Salinas, Valentín.

"Breve Historia de la Contabilidad y el Contador Público".

México 1970.

González Ortega, Rodolfo.

"Trabajos Profesionales del Contador Público Independiente".

México 1977.

Solla González, Ma. Olga.

"El Contador Público y su Proyección Social".
México 1973.

Solla Sánchez, José

"Breves Comentarios sobre la Proyección Profesional del Contador Público en México".
México 1973.

Soltero Gutiérrez, Luis Octavio.

"El Contador Público dentro de la Economía Nacional".
México 1972.

Tapia Bahena, Alberto.

"Los Servicios Profesionales del Contador Público y su Especialización".
México 1976.

Torres Torija, Alfonso.

"El Contador Público y su Intervención Profesional"
México 1970.

Vaca Terán, Gloria.

"La Formación del Contador Público y su Responsabilidad Social".
México 1971.

Vite Badillo, Julieta E.

"La labor Social del Contador Público"
México 1971.

Concha Fernández Juan Carlos

"La Imagen del Contador Público"

México 1972.

Carmen Rangel Olivia

**"Aspectos a considerar por el licenciado
en Contaduría en el Ejercicio de su Pro-
fesión".**

México 1976.